

Becall Acquisition, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Informe de Auditoría Independiente

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Consolidados correspondientes al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2025

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de Becall Acquisition, S.L.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Becall Acquisition, S.L.U. (en adelante, “la Sociedad Dominante”) y sus sociedades dependientes (en adelante, “el Grupo”), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha (en adelante, “el ejercicio 2025”).

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2-a de la Memoria consolidada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas*” de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por prestaciones de servicios

Descripción

Tal y como se indica en las Notas 1 y 22 de la Memoria consolidada adjunta, las actividades del Grupo consisten, básicamente, en la prestación de servicios de externalización de procesos de negocio (BPO), de gestión de contact center y en la prestación de servicios de soluciones de experiencia de cliente, apoyadas en tecnología, servicios digitales y talento especializado, servicios que se prestan, en su mayor parte, a un número reducido de clientes desde diversos “sites” localizados en España, Colombia y Perú, y para el reconocimiento de cuyos ingresos el Grupo sigue los criterios que se indican en la Nota 4-I de la Memoria consolidada adjunta.

En este sentido, el saldo de la partida “Importe neto de la cifra de negocios-Prestaciones de servicios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025 adjunta asciende a un importe de 61.047 miles de euros, formando parte del cual se incluye un importe de 3.105 miles de euros correspondiente a ingresos devengados por servicios prestados por el Grupo en el ejercicio 2025 que al 31 de diciembre de 2025 no habían sido aún facturados a los correspondientes clientes.

Dada la significatividad de estos ingresos, el elevado volumen de transacciones registradas durante el ejercicio y la existencia de un riesgo inherente a la ocurrencia y momento del reconocimiento de los mismos (incluida la necesidad de llevar a cabo una adecuada estimación de los ingresos por servicios prestados pendientes de facturar al cierre de cada ejercicio), el reconocimiento de los ingresos por prestaciones de servicios ha sido considerado como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto, una vez obtenido el entendimiento de los procedimientos y metodología aplicados por el Grupo para el reconocimiento de los ingresos por prestaciones de servicios (incluida la evaluación del diseño e implementación de los controles más relevantes establecidos por la Dirección del Grupo en relación con dicho proceso de reconocimiento de ingresos), han incluido, entre otros:

- La obtención de confirmaciones directas y por escrito para una muestra de clientes de los saldos registrados por el Grupo al 31 de diciembre de 2025 con los mismos y de las transacciones efectuadas por el Grupo con éstos durante el ejercicio 2025, realizando, en su caso, procedimientos de comprobación alternativos mediante verificación facturas y/o justificantes de cobros posteriores.
- La realización de pruebas sustantivas en detalle, en bases selectivas, tendentes a la verificación, para cada transacción de venta seleccionada, de la documentación soporte asociada a la misma relativa a las facturas emitidas por el Grupo y, en su caso, a los cobros recibidos por éste.
- La realización de pruebas en detalle, en bases selectivas, al objeto de evaluar la razonabilidad de la estimación de ingresos por prestaciones de servicios pendientes de facturar efectuada por el Grupo al cierre del ejercicio 2025.
- La evaluación de si las Notas 1, 2-f, 4-I, 8 y 14, 17 y 22 de la Memoria consolidada adjunta incluyen los desgloses de información relacionados requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

El Administrador Único de la Sociedad Dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Administrador Único de la Sociedad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el citado Administrador Único tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Luis Alberto Gimeno Zamora
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23956

30 de junio de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 06/26/00559

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único de la Sociedad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Administrador Único de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de la Sociedad Dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BECALL ACQUISITION, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

ACTIVO	31/12/25	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/25
ACTIVO NO CORRIENTE:		PATRIMONIO NETO:	
Inmovilizado intangible (Nota 5)-	4.891.982	FONDOS PROPIOS (Nota 11)-	9.408.972
Fondo de comercio de consolidación	4.279.188	Capital	500.000
Desarrollo	522.740	Prima de emisión	6.760.037
Aplicaciones informáticas	88.837	Reservas-	25.422
Otro inmovilizado intangible	1.217	Reservas en sociedades consolidadas	25.422
Inmovilizado material (Nota 6)-	1.212.887	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	2.123.513
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.212.887	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR (Nota 11)-	135.877
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 7)-	395.690	Diferencias de conversión	135.877
Instrumentos de patrimonio	12.926	SOCIOS EXTERNOS (Nota 11)	1.316.091
Créditos a terceros (Nota 14)	282.000	Total patrimonio neto	10.860.940
Otros activos financieros	100.764		
Activos por impuesto diferido (Nota 13)	14.469		
Total activo no corriente	6.515.028	PASIVO NO CORRIENTE:	
		Deudas a largo plazo (Nota 12)-	3.159.678
		Deudas con entidades de crédito	172.589
		Otros pasivos financieros	2.987.089
		Pasivos por impuesto diferido (Nota 13)	16.539
		Total pasivo no corriente	3.176.217
ACTIVO CORRIENTE:		PASIVO CORRIENTE:	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	10.068.138	Deudas a corto plazo (Nota 12)-	4.898.897
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 8)	8.702.661	Deudas con entidades de crédito	1.028.429
Deudores varios	88.502	Acreedores por arrendamiento financiero	7.530
Personal	3.649	Otros pasivos financieros	3.862.938
Activos por impuesto corriente (Nota 13)	1.207.542	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	6.393.879
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 13)	65.784	Acreedores varios	4.419.102
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 7)-	1.976.627	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	535.864
Instrumentos de patrimonio	1.960.000	Pasivos por impuesto corriente (Nota 13)	7.177
Créditos a terceros	6.918	Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 13)	1.421.699
Otros activos financieros	9.709	Anticipos de clientes	10.037
Periodificaciones a corto plazo (Nota 9)	3.829.363	Periodificaciones a corto plazo	1.101
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)-	2.941.878	Total pasivo corriente	11.293.877
Tesorería	2.941.878	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	25.331.034
Total activo corriente	18.816.006		
TOTAL ACTIVO	25.331.034		

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025.

BECALL ACQUISITION, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (NOTAS 1 A 4)
(Euros)

	Ejercicio 2025
OPERACIONES CONTINUADAS:	
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 14)-	61.046.665
Ventas	708
Prestaciones de servicios	61.045.957
Trabajos realizados por el Grupo para su activo (Nota 5)	26.700
Aprovisionamientos (Nota 14)-	(11.362.265)
Consumo de mercaderías	(1.663.348)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(718.364)
Trabajos realizados por otras empresas	(8.980.553)
Otros ingresos de explotación (Nota 14)-	2.254.520
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.866.550
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	387.970
Gastos de personal (Nota 14)-	(22.300.869)
Sueldos, salarios y asimilados	(18.229.613)
Cargas sociales	(4.071.256)
Otros gastos de explotación-	(23.376.306)
Servicios exteriores (Nota 14)	(23.173.619)
Tributos	(180.302)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Nota 14)	(22.385)
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	(900.552)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (Nota 6)-	(34.950)
Resultados por enajenaciones y otras	(34.950)
Otros resultados	(41.109)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	5.311.834
Ingresos financieros-	503
De participaciones en instrumentos de patrimonio:	347
De terceros	347
De valores negociables y otros instrumentos financieros:	156
De terceros	156
Gastos financieros-	(820.357)
Por deudas con terceros (Nota 12)	(820.188)
Por actualización de provisiones	(169)
Diferencias de cambio	(201.856)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-	(19.880)
Resultados por enajenaciones y otras	(19.880)
RESULTADO FINANCIERO	(1.041.590)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4.270.244
Impuestos sobre beneficios (Nota 13)	(1.497.154)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	2.773.090
OPERACIONES INTERRUMPIDAS:	
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas, neto de impuestos	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2.773.090
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante (Nota 11)	2.123.513
Resultado atribuido a Socios Externos (Nota 11)	649.577

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

BECALL ACQUISITION, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

DEL EJERCICIO 2025 (NOTAS 1 A 4)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

(Euros)

	Ejercicio 2025
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (I)	2.773.090
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto: Ajustes por cambios de valor-Diferencias de conversión (Nota 11)	170.439
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (II)	170.439
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (III)	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (I+II+III)	2.943.529
Total ingresos y gastos atribuidos a la Sociedad Dominante	2.259.390
Total ingresos y gastos atribuidos a Socios Externos	684.139

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

BECALL ACQUISITION, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025 (NOTAS 1 A 4)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

	Euros						
	Capital	Prima de Asunción	Reservas de la Sociedad Dominante	Resultado del Ejercicio	Ajustes por cambios de Valor	Socios Externos	Total
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2025	3.000	-	-	-	-	625.596	628.596
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2.123.513	135.877	684.139	2.943.529
Operaciones con socios o propietarios-							
Ampliación de capital (Nota 11)	497.000	6.760.037	-	-	-	-	7.257.037
Otros movimientos	-	-	25.422	-	-	6.356	31.778
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	500.000	6.760.037	25.422	2.123.513	135.877	1.316.091	10.860.940

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

BECALL ACQUISITION, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

DEL EJERCICIO 2025 (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

	Ejercicio 2025
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):	
Resultado del ejercicio antes de impuestos	4.270.244
Ajustes al resultado-	1.979.477
- Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	900.552
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (Nota 6)	34.950
- Variación de provisiones	(20.000)
- Correcciones valorativas por deterioro (Nota 8)	22.385
- Ingresos financieros	(503)
- Gastos financieros	820.357
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (Nota 7)	19.880
- Diferencias de cambio	201.856
Cambios en el capital corriente-	1.068.791
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(417.373)
- Otros activos corrientes (Nota 9)	1.921.756
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(344.594)
- Otros pasivos corrientes	(90.998)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-	(2.027.756)
- Pagos de intereses	(511.283)
- Cobros de intereses	503
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(1.516.976)
Total flujos de efectivo de las actividades de explotación	5.290.756
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):	
Pagos por inversiones-	(2.437.361)
- Inmovilizado intangible (Nota 5)	(136.616)
- Inmovilizado material (Notas 6 y 12)	(340.716)
- Otros activos financieros (Nota 7)	(1.960.029)
Cobros por desinversiones-	115.648
- Empresas del Grupo y asociadas (Nota 7)	94.100
- Inmovilizado material (Nota 6)	10.981
- Otros activos financieros (Nota 7)	10.567
Total flujos de efectivo de las actividades de inversión	(2.321.713)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):	
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-	(766.481)
- Devolución y amortización de	
- Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	(199.688)
- Otras deudas (Nota 12)	(566.793)
Total flujos de efectivo de las actividades de financiación	(766.481)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	27.250
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO/A DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	2.229.812
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio (Nota 10)	712.066
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio (Nota 10)	2.941.878

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Becall Acquisition, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Sociedad Dominante, actividades del Grupo y Sociedades Dependientes

Sociedad Dominante y actividades del Grupo

Sociedad Dominante

Becall Acquisition, S.L.U. (en adelante, "la Sociedad Dominante") fue constituida en el ejercicio el 19 de febrero de 2024 y su domicilio social se encuentra en Calle Génova, 10, 5ª Planta, 28004, Madrid.

El objeto social de la Sociedad Dominante consiste, básicamente, en las actividades propias de una sociedad holding, entre estas se encuentran:

- La compra, suscripción, tenencia, permuta y venta de valores mobiliarios nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación, con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichas participaciones. Se exceptúan las actividades expresamente reservadas por la Ley a las Instituciones de Inversión Colectiva, así como lo expresamente reservado por la Ley de Mercado de Valores a las Agencias y/o Sociedades de Valores y Bolsa.
- La adquisición, explotación y tenencia de toda clase de bienes muebles e inmuebles, arrendamiento y explotación de fincas rústicas con fines agrarios o cinegéticos; el uso, arrendamiento y venta de inmuebles, así como, en general, la realización de operaciones inmobiliarias y mobiliarias en toda su amplitud.
- La intermediación en operaciones de compraventa de bienes muebles e inmuebles.

Actividades y propiedad del Grupo

Las empresas del Grupo encabezado por la Sociedad dominante se dedican principalmente a la prestación de servicios de externalización de procesos de negocio (BPO), de gestión de contact center y la prestación de servicios de soluciones de experiencia de cliente, apoyadas en tecnología, servicios digitales y talento especializado, y que incluyen, las siguientes:

- Inbound: Atención y retención de clientes, gestión de pedidos.
- Outbound: Captación de clientes, campañas de fidelización, encuestas.
- Back office: Procesamiento de documentos, gestión de correo electrónico, resolución de incidencias.
- Marketing: Creación de páginas web y e-comercios, CM.
- 24h & Omnicanalidad: Servicios de emergencias y atención 24h.
- DDBB Management: Gestión y optimización de bases de datos, aprovechando nuestra experiencia y conocimiento en Business Intelligence. Nurturing.
- Consulting: Gestión de proyectos.
- Taskforce: Reclutamiento y formación interna.

Las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 corresponden al Grupo que encabeza Becall Acquisition, S.L.U., e incluyen como “sociedades consolidadas” por el método de integración global a aquellas en las que la Sociedad Dominante posee acciones mayoritarias de los derechos de voto, con la excepción de las participaciones en determinadas empresas que, debido a su escasa significatividad para el Grupo en su conjunto y considerando asimismo que han sido enajenadas durante el ejercicio 2025, el Administrador Único y la Dirección de la Sociedad Dominante han excluido del perímetro de consolidación (véase Nota 7).

La totalidad de las participaciones sociales de Becall Acquisition, S.L.U. pertenecen a la sociedad estadounidense Becall Acquisition, LLC, con domicilio social en Delaware (Estados Unidos), la cual se integra, a su vez, en un grupo de empresas superior encabezado por Vensure Employer Services, Inc., con domicilio social en Arizona (Estados Unidos). En última instancia, al 31 de diciembre de 2025, la sociedad estadounidense Stone Point Capital, LLC, con domicilio social en Greenwich, Connecticut (Estados Unidos) es considerada como la sociedad dominante última de la Sociedad Dominante.

Sociedades Dependientes (“sociedades del Grupo”)

Se consideran “Sociedades Dependientes” aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control efectivo, capacidad que se manifiesta, por lo general, aunque no únicamente, por la propiedad directa o indirecta del 50% o más de los derechos de voto de las sociedades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Grupo el control. Se entiende por control “el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades”.

Las sociedades dependientes, que han sido incluidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 por el “método de integración global”, dado que la Sociedad Dominante ejerce control efectivo sobre las mismas, así como la información relativa a éstas, se indican a continuación:

Sociedades participadas directamente por la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2025

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de Participación Directa de la Sociedad Dominante	Porcentaje de Participación Efectivo del Grupo	Euros
					Valor en Libros de la Participación
Legio XXI Insurance, S.L.	Madrid (España)	Actividad de sociedad holding (Patrimonial)	80,00	80,00	631.362
Colmena Nuevos Inversores, S.L.	Madrid (España)	Actividad de sociedad holding (Patrimonial)	80,00	80,00	6.625.675
					7.257.037

Sociedades dependientes participadas a través de Legio XXI Insurance, S.L. al 31 de diciembre de 2025

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de Participación Directo de Legio XXI Insurance, S.L.	Porcentaje de Participación Efectivo del Grupo	Euros
					Valor en Libros de la Participación
Leonesa de Intermediación de Seguros, S.L.U.	León (España)	Telemarketing y venta online	100,00	80,00	15.000
T Mueve Insurance, S.L.U.	León (España)	Centro de llamadas	100,00	80,00	26.000
AGR Outbound Soluciones, S.L.U.	Gijón (España)	Centro de llamadas	100,00	80,00	160.000
Green Insurance Mediación, S.L.U.	León (España)	Telemarketing y venta online	100,00	80,00	3.000
					204.000

*Sociedades dependientes participadas a través de Colmena Nuevos Inversores, S.L.
al 31 de diciembre de 2025*

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de Participación Directo de Colmena Nuevos Inversores, S.L.	Porcentaje de Participación Efectivo del Grupo	Miles de Euros
					Valor en Libros de la Participación
Becall BPO, S.L.U. (a)	Madrid (España)	Centro de llamadas	100,00	80,00	470.731
Becall Outsourcing, S.A.C.	Lima (Perú)	Centro de llamadas	100,00	80,00	275
Becall Outsourcing, S.A.S.	Pereira, Risaralda (Colombia)	Centro de llamadas	100,00	80,00	1.650.185
Grupo Datos Mercadeo y Comercial DM&C S.A.S.	Pereira, Risaralda (Colombia)	Centro de llamadas	100,00	80,00	19.222
					2.140.413

(a) Las cuentas anuales de Becall BPO, S.L.U. correspondientes al ejercicio 2025 están siendo auditadas por Deloitte Auditores, S.L.

*Sociedades dependientes participadas a través de Becall BPO, S.L.U.
al 31 de diciembre de 2025*

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de Participación Directo de Colmena Nuevos Inversores, S.L.	Porcentaje de Participación Efectivo del Grupo	Miles de Euros
					Valor en Libros de la Participación
Hillgroup Callcenter, S.L.U.	Valladolid (España)	Centro de llamadas	100,00	80,00	354.800
Avilon Comercialización de Seguros, S.L.U.	León (España)	Centro de llamadas	100,00	80,00	3.000
Be Call Task Force, S.L.U.	León (España)	Intermediario del comercio de productos diversos	100,00	80,00	166.000
Legio Task Force, S.L.U.	León (España)	Centro de llamadas	100,00	80,00	200.276
					724.076

*Sociedades dependientes participadas a través de Hillgroup Callcenter, S.L.U.
al 31 de diciembre de 2025*

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de Participación Directo de Hillgroup Callcenter, S.L.U.	Porcentaje de Participación Efectivo del Grupo	Miles de Euros
					Valor en Libros de la Participación
Hillgroup Mediación, S.L.U.	Valladolid (España)	Centro de llamadas	100,00	80,00	3.000

*Sociedades dependientes participadas a través de Legio Taskforce, S.L.U.
al 31 de diciembre de 2025*

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de Participación Directo de Legio Taskforce, S.L.	Porcentaje de Participación Efectivo del Grupo	Miles de Euros
					Valor en Libros de la Participación
Yadeya, S.L.U. (c)	León (España)	Centro de llamadas	100,00	80,00	3.000

Ejercicio económico de las sociedades del Grupo

El ejercicio económico de todas las sociedades dependientes, al igual que el de la Sociedad Dominante, coincide con el año natural. Por consiguiente, la fecha de cierre de las cuentas anuales individuales utilizadas en la consolidación es la del 31 de diciembre de 2025. Los datos que figuran en los cuadros anteriores correspondían al 31 de diciembre de 2025 y la situación patrimonial de las sociedades dependientes se muestra en sus respectivas cuentas anuales individuales.

Empresas asociadas y multigrupo

Se consideran “empresas asociadas” aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no de control o de control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación, directa o indirecta, igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Se entiende por “empresas multigrupo” aquéllas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad Dominante o alguna de las empresas del Grupo y uno o varios terceros ajenos al Grupo.

En el ejercicio 2025 el Grupo no ha tenido empresas asociadas ni empresas multigrupo.

Situación y expectativas futuras del Grupo

En el ejercicio 2025 el Grupo ha obtenido resultados de explotación y resultados consolidados antes de impuestos positivos. Asimismo, las previsiones para el ejercicio 2026 contemplan un incremento del volumen de ingresos y del EBITDA respecto al ejercicio 2025, que permitirán mejorar la rentabilidad y los resultados del Grupo, así como la generación de recursos financieros en el desarrollo de las operaciones.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Socio Único de la Sociedad Dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (aprobadas por el Real Decreto 1159/2010), el Plan General de Contabilidad (aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus posteriores modificaciones) y, en su caso, sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 se han elaborado a partir de los registros contables individuales de Becall Acquisition, S.L.U. y de las sociedades que se incluyen en la consolidación (detalladas en la Nota 1), y se presentan, básicamente, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le es de aplicación al Grupo y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados habidos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales consolidadas relativas al ejercicio 2025 han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad Dominante, en tanto que las cuentas anuales individuales del ejercicio 2025 de las sociedades dependientes han sido formuladas por sus respectivos Administradores. Todas ellas se someterán a la aprobación de sus respectivos socios o accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Por su parte, las cuentas anuales individuales de la Sociedad Dominante correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobadas por el Socio Único de la Sociedad Dominante con fecha 30 de junio de 2025 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. En el ejercicio 2024 la Sociedad Dominante no formuló cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 al considerar su Administrador Único que concurría la dispensa de la obligación de consolidar, dado que la incorporación de las sociedades dependientes al perímetro de consolidación se produjo en una fecha muy próxima al cierre del ejercicio y, en consecuencia, la consolidación de dichas sociedades no resultaba de interés significativo para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo a 31 de diciembre de 2024, siendo el ejercicio 2025 el primer ejercicio de formulación de las mismas por parte de su Administrador Único (véanse Notas 2-d y 2-g).

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Socio Único de la Sociedad Dominante ha formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

d) Principios de consolidación

La consolidación de las “sociedades dependientes”, sobre las que el Grupo tiene un dominio efectivo por tener la mayoría de los votos de sus órganos de representación y decisión, se ha realizado por el “método de integración global” y consecuentemente:

1. Todos los saldos y transacciones significativos entre las sociedades consolidadas, así como los resultados significativos por operaciones internas no realizados frente a terceros, han sido eliminados en el proceso de consolidación.
2. En el proceso de consolidación se han introducido, en su caso, los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los principios contables y criterios de valoración utilizados por las distintas sociedades.
3. En su caso, en el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el precio de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como “Fondo de comercio”, en tanto que las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

De acuerdo con la opción contemplada en la Disposición Transitoria Sexta “Sociedades consolidadas por primera vez en una fecha posterior a la fecha de adquisición” del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, se ha considerado que se produce la incorporación de las sociedades dependientes en la fecha de inicio del primer ejercicio en que se han formulado cuentas anuales consolidadas del Grupo. Por tal motivo, aun cuando la adquisición por parte de la Sociedad Dominante de las participaciones en las sociedades dependientes se produjo con anterioridad, se ha considerado como fecha de incorporación al Grupo el 1 de enero de 2025 (fecha de inicio del ejercicio 2025).

En consecuencia, los activos y pasivos de las sociedades dependientes se han incorporado a las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2025 por sus valores contables el 1 de enero de 2025 (fecha de comienzo del primer ejercicio en el que el Socio Único de la Sociedad Dominante ha formulado cuentas anuales consolidadas). Las diferencias positivas entre el valor neto contable por el que figura registrada en los libros de la Sociedad Dominante las inversiones en las correspondientes sociedades dependientes y el patrimonio neto de las mismas a la citada fecha, se reconocen como "Fondo de comercio" de consolidación, en tanto que las diferencias negativas son consideradas como reservas de la sociedad que posee la participación (en este caso, la Sociedad Dominante). Asimismo, el fondo de comercio que surja, en su caso, deberá someterse a la comprobación de deterioro en dicho momento y cualquier pérdida será considerada como menores reservas de la sociedad que posee la participación.

4. Las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades extranjeras incluidas en el perímetro de consolidación cuya moneda es diferente del euro (Becall Outsourcing, S.A.C., Becall Outsourcing, S.A.S y Grupo Datos Mercadeo y Comercial DM&C S.A.S.) se convierten a euros aplicando el "método del tipo de cambio de cierre". En concreto, con carácter general, todos los bienes, derechos y obligaciones de las citadas sociedades se convierten a euros utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que el capital y las reservas de dichas sociedades se convierten a euros aplicando los tipos de cambio históricos. Para evitar la incidencia de la estacionalidad, las partidas de sus cuentas de pérdidas y ganancias se convierten a euros utilizando un tipo de cambio medio del ejercicio, en función del volumen de transacciones realizadas en cada período.
5. Las diferencias de cambio originadas como consecuencia de la aplicación de este criterio se incluyen en el epígrafe "Ajustes por Cambio de Valor-Diferencias de conversión", formando parte del capítulo "Patrimonio Neto" del balance consolidado, en su caso, netas del efecto impositivo. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.
6. La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un período se realiza tomando en consideración, únicamente, los correspondientes al período comprendido entre la fecha de adquisición y la fecha del balance consolidado. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un período se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del período y la fecha de enajenación.

Tal y como se indica en la Nota 1, los estados financieros de las sociedades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y al mismo período que los de la Sociedad Dominante.

e) Variaciones habidas en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2025 no se han producido variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo.

f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información incluida en las cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad Dominante.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2025 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad Dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La evaluación de posibles pérdidas por el deterioro de valor de determinados activos.
- El importe de las provisiones.
- La clasificación de los arrendamientos como operativos o financieros.
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La estimación de los ingresos devengados por servicios prestados a clientes y pendientes de facturar.
- La determinación del tratamiento contable (operativo o financiero) de determinadas operaciones efectuadas con clientes (véase Nota 9).
- La capacidad y el momento para ejercer/ceder el control sobre determinadas sociedades.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

Teniendo en cuenta lo indicado en el apartado “Situación y expectativas futuras del Grupo” de la Nota 1, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2025 se han elaborado siguiendo el principio de “empresa en funcionamiento”.

g) Comparación de la información

De acuerdo con lo indicado en las Notas 2-b y 2-d el Administrador Único de la Sociedad Dominante ha formulado por primera vez en el ejercicio 2025 cuentas anuales consolidadas de Becall Acquisition, S.L.U. y Sociedades Dependientes. En consecuencia, no procede incluir información comparativa relativa al ejercicio 2024.

h) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la presente Memoria consolidada adjunta.

i) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables que hayan tenido un impacto significativo.

3. Distribución del resultado de la Sociedad Dominante

La propuesta de aplicación de la pérdida del ejercicio 2025 de la Sociedad Dominante, formulada por el Administrador Único de la misma, que se someterá a la aprobación del Socio Único, se indica a continuación:

	Euros
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	(8.793)
Aplicación:	
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(8.793)

4. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025, han sido las siguientes:

a) Fondo de comercio de consolidación o diferencia negativa de consolidación de sociedades consolidadas

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará, con carácter general, con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición que se describe a continuación en la fecha de control.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre el importe neto del valor razonable de los activos identificables adquiridos y del valor razonable de los pasivos asumidos atribuible a la participación adquirida y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos. Asimismo, y desde el 1 de enero de 2010, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni, por supuesto, los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Fondo de comercio de consolidación

La diferencia positiva existente en la fecha de adquisición entre el coste de la participación en el capital de una sociedad dependiente y la parte proporcional de los valores razonables de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos, atribuible a la participación adquirida, se registra en el activo del balance consolidado, como “Inmovilizado intangible-Fondo de comercio de consolidación”.

Los fondos de comercio, que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, representan, por lo tanto, pagos anticipados, realizados por la entidad adquiriente, de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio se amortizan en un plazo de 10 años.

Con ocasión de cada cierre contable, se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento. Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad Dominante para la realización del “test de deterioro” de los fondos de comercio, así como del inmovilizado intangible y material, corresponde al que se menciona en la Nota 4-c.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Los fondos de comercio registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 adjunto corresponden a los fondos de comercio de consolidación reconocidos como resultado de la adquisición de las sociedades dependientes consolidadas Colmena Nuevos Inversores, S.L. y Legio XXI Insurance, S.L. (véase Nota 1).

Diferencia negativa de consolidación

En el supuesto de que a la fecha de adquisición de una sociedad dependiente se ponga de manifiesto una diferencia negativa entre el coste de la participación en el capital de la misma y la parte proporcional de los valores razonables de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos, atribuible a la participación adquirida, la citada diferencia negativa se registra como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición, bajo el epígrafe “Diferencia negativa de consolidación de sociedades consolidadas”.

b) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, determinadas de acuerdo con el criterio que se menciona en la Nota 4-c.

En concreto, el Grupo utiliza los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

1. Gastos de desarrollo. Corresponden a gastos de desarrollo de diferentes proyectos informáticos en los que se encuentra incurso el Grupo, incurridos mediante el empleo de sus propios medios (básicamente personal y medios materiales y equipos propios) y a los importes facturados por servicios prestados por terceros, para cuya contabilización se utilizan los criterios que se indican a continuación.

Los gastos de desarrollo se registran, cuando se incurren, por su precio de adquisición o coste de producción, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de su naturaleza. No obstante, simultáneamente, el importe de los costes incurridos en cada proyecto de desarrollo se activa en la partida "Inmovilizado intangible-Desarrollo" del balance consolidado adjunto, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por el Grupo para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que el Grupo tenga la intención de su explotación directa, como para el caso de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar la realización del mismo y está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.

Los gastos de desarrollo capitalizados se amortizan linealmente durante los años de vida útil estimada para cada proyecto (5 años), a partir del comienzo de su entrada en explotación. No obstante, cuando existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de un proyecto, los gastos de desarrollo capitalizados por el mismo se imputan directamente a los resultados del ejercicio en el que esta situación se pone de manifiesto.

2. Aplicaciones informáticas: se registran por su precio de adquisición, que incluye los importes satisfechos por el desarrollo o adaptación de las mismas, y se amortizan linealmente en un período de 4 años, a partir de la fecha de su entrada en funcionamiento. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.
3. Fondo de comercio: (véase Nota 4-a).

c) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se registran a su precio de adquisición y, posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes. En este sentido, siempre que existen indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro" (véase Nota 4-c), la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Para aquellos elementos del inmovilizado material que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de los bienes y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción de los mismos.

Los trabajos que el Grupo realiza para su propio inmovilizado material se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos de materiales y los costes del personal propio aplicados según tasas horarias de absorción calculadas en función del coste real de dicho personal. Durante el ejercicio 2025 el Grupo no ha activado importe alguno por este concepto.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Por el contrario, los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los bienes retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste, de amortización acumulada y de provisiones por deterioro.

El Grupo sigue el criterio de traspasar el inmovilizado material en curso al de explotación en el momento en el que el mismo queda disponible para iniciar su funcionamiento, comenzándose en dicho momento su amortización.

El Grupo amortiza los elementos de su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los siguientes años de vida útil estimada de los bienes:

Naturaleza de los Bienes	Años de Vida Útil Estimada
Instalaciones técnicas	4 a 14
Otras instalaciones	10
Mobiliario	5 a 10
Equipos para procesos de información	2 a 4
Elementos de transporte	6 a 8
Otro inmovilizado material	3 a 10

Con cierta periodicidad, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en las mismas, que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Test de deterioro" de valor de activos intangibles y materiales

El procedimiento implantado por la Dirección del Grupo para la realización del "test de deterioro" del inmovilizado material y del inmovilizado intangible (véanse Notas 4-a y 4-b), consiste en determinar el importe recuperable de los correspondientes activos y su comparación con el valor neto contable de los mismos.

Los valores recuperables se calculan para la única unidad generadora de efectivo identificada para el conjunto del negocio del Grupo, si bien en el caso del inmovilizado material, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada. En la evaluación del importe recuperable de estos activos, la Dirección del Grupo considera el mayor importe entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta.

Para determinar el valor en uso se utiliza el método de “descuento de flujos de caja”. En este procedimiento las asunciones e hipótesis más significativas utilizadas han sido las siguientes:

- La Dirección del Grupo prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando, al menos, un espacio temporal de cinco ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:
 - Proyecciones de resultados.
 - Proyecciones de inversiones en capital fijo y en capital circulante.
- Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:
 - Tipo de descuento a aplicar, entendiendo éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
 - Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.
- Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.
- Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por la Dirección del Grupo y por el Administrador Único de la Sociedad Dominante.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico de los fondos de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como “arrendamientos financieros” siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como “arrendamientos operativos”.

Arrendamientos financieros

Durante el ejercicio 2025 el Grupo no ha tenido suscrito, como arrendador, contrato alguno que pudiera ser clasificado como arrendamiento financiero.

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendatario, se presentan en el balance consolidado el coste de los activos arrendados (según la naturaleza de los bienes objeto del contrato) y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable de los bienes arrendados y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios en que se devenga, aplicando el método del “tipo de interés efectivo”. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurrin.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Tanto si el Grupo actúa como arrendador o como arrendatario, los correspondientes ingresos o gastos, respectivamente, del arrendamiento se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realice al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

Un “*instrumento de capital*” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “*instrumento financiero*” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “*derivado financiero*” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación con otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i. Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado.
 - ii. Créditos por operaciones no comerciales: procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por el Grupo en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente el Grupo en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre las sociedades dependientes, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Valoración posterior

Los “Activos financieros a coste amortizado” se registrarán aplicando dicho criterio de valoración, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto consolidado, hasta que el activo financiero cause baja del balance consolidado o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones clasificadas en la categoría “Activos financieros a coste” se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por el Grupo para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, se basa en considerar que se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad. En concreto, el Grupo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Baja de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring sin recurso” en las que el Grupo no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas, ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por el Grupo. Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2025 todos los pasivos financieros del Grupo eran a “coste amortizado”.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada descritos en el apartado anterior.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance consolidado y únicamente se presentan por su importe neto cuando el Grupo tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Baja de pasivos financieros

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por el Grupo se registran en el capítulo "Patrimonio Neto" del balance consolidado por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Coberturas

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo no tenía contratada operación alguna con instrumentos financieros derivados, ni ha realizado durante el ejercicio 2025 operación alguna con instrumentos de esta naturaleza para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros.

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

En este epígrafe del balance consolidado se incluyen los saldos del efectivo en caja, de las cuentas corrientes bancarias y de los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

h) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, el Grupo sigue los criterios que se indican a continuación:

- Subvenciones de capital, donaciones y legados no reintegrables. Se registran formando parte del Patrimonio Neto, como "Ingresos imputados directamente al patrimonio neto" (en el momento en el que se estima que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables acerca de su cobro), por el valor razonable del importe o del bien recibido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de los socios de la Sociedad Dominante, que se registran directamente como "Fondos Propios" y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrable. Mientras tienen el carácter de reintegrables, las subvenciones se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación. Se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En el caso de las subvenciones de explotación obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, si al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación parcialmente, la subvención se calificará como no reintegrable y se reconocerá en el ejercicio en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

En este sentido, el Grupo registra en la partida "Deudas a corto plazo-Otros pasivos financieros" del pasivo corriente del balance consolidado, en su caso, los importes recibidos en concepto de anticipos de subvenciones de explotación, procediéndose posteriormente a la imputación de los mismos a los resultados de cada ejercicio en función de los gastos que efectivamente se va incurriendo en cada período.

i) Provisiones y contingencias

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas, el Socio Único de la Sociedad Dominante diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

El balance consolidado recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la Memoria consolidada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual las sociedades consolidadas no estén obligadas a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2025 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones en los que se halla inmerso el Grupo, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. No obstante, los asesores legales y el Administrador Único de la Sociedad Dominante estima que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no tendrá ningún efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025.

j) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, las sociedades consolidadas están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despidos susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que el Socio Único de la Sociedad Dominante decide efectuarlos y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

k) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables generadas en ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o ingreso por el impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por el impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensar y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que las correspondientes sociedades consolidadas vayan a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en el balance consolidado y son objeto de reconocimiento, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

A efectos del Impuesto sobre Sociedades en España, desde el 1 de enero de 2025, todas las sociedades consolidadas españolas tributan en el régimen de consolidación fiscal establecido en el Capítulo VI del título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades formando parte del grupo fiscal nº 663/25, del que Becall Acquisition, S.L.U. es la sociedad dominante.

Por otra parte, hasta el ejercicio 2024, inclusive, parte de las sociedades españolas tributaban a efectos del Impuesto sobre Sociedades en régimen de declaración consolidada, formando parte de un grupo fiscal del que la sociedad dominante era la sociedad dependiente consolidada Be Call BPO, S.L.U.

De acuerdo con lo establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, las políticas del Grupo establecen que para cada una de las sociedades integradas en el Grupo fiscal consolidable, el gasto o ingreso por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se determina en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo en el régimen de declaración consolidada.

Asimismo, a nivel consolidado se consideran también las diferencias que puedan existir entre el valor consolidado de una participada y su base fiscal. En general estas diferencias surgen de los resultados acumulados generados desde la fecha de adquisición de la participada, de deducciones fiscales asociadas a la inversión y de la diferencia de conversión, en el caso de las participadas con moneda funcional distinta del euro. Se reconocen los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por estas diferencias salvo que, en el caso de diferencias imponibles, la inversora pueda controlar el momento de reversión de la diferencia y además sea probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible, y en el caso de las diferencias deducibles, si se espera que dicha diferencia no revierta en un futuro previsible y no sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del “tipo de interés efectivo” y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

m) Uniones Temporales de Empresas (UTES)

El Grupo lleva a cabo la ejecución de ciertos proyectos de forma conjunta con otras empresas, mediante la constitución de Uniones Temporales de Empresas (UTES). Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo participaba en dos Uniones Temporales de Empresas, cuyo ejercicio social, al igual que el del Grupo, coincide con el año natural (véase Nota 23).

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 recogen los efectos de la integración de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa el Grupo, mediante la integración en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo de la parte proporcional de los saldos de las partidas de los balances y de las cuentas de pérdidas y ganancias de las Uniones Temporales de Empresas que le corresponde al Grupo en función de su porcentaje de participación. Dicha integración se ha efectuado eliminando las transacciones realizadas entre el Grupo y las Uniones Temporales de Empresas, así como los saldos activos y pasivos recíprocos, en proporción a la participación del Grupo en las Uniones Temporales de Empresas.

Asimismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2025 se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio de las Uniones Temporales de Empresas que le corresponde al Grupo.

En cualquier caso, en las siguientes Notas de esta Memoria consolidada se detallan los principales saldos provenientes de la integración de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa el Grupo.

Por otra parte, en la Nota 23 se relacionan la totalidad de las Uniones Temporales de Empresas en las que participaba el Grupo al 31 de diciembre de 2025, así como los porcentajes de participación en que lo hacía y la actividad, ventas de cada una de ellas a dichas fechas.

n) Clasificación de activos y pasivos como corrientes

En el balance consolidado los activos y pasivos se clasifican como corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que el Grupo espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no responden a esta clasificación se consideran no corrientes, salvo que se esperen recuperar, consumir o liquidar en un plazo igual o inferior a doce meses, contado a partir de la fecha del balance consolidado. En el caso de que un pasivo no tenga, antes del cierre del ejercicio, un derecho incondicional para el Grupo de diferir su liquidación por al menos doce meses a contar desde la fecha del balance consolidado, este pasivo se clasifica como corriente.

ñ) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los elementos patrimoniales cuyo precio de adquisición está expresado en moneda extranjera se contabilizan en moneda nacional mediante la conversión de los importes en moneda extranjera al tipo de cambio vigente en la fecha en que se produce cada adquisición o en la fecha en que los bienes se incorporan al patrimonio del Grupo.

La conversión en moneda nacional de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose a la fecha de cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

o) Transacciones con partes vinculadas

El Grupo realiza sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados y, por este motivo, el Administrador Único de la Sociedad Dominante considera que no existen riesgos significativos por este concepto de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

p) Aspectos medioambientales

Gastos de naturaleza medioambiental

Tienen la naturaleza de gastos medioambientales, los importes devengados para la gestión de los efectos medioambientales derivados de las operaciones que realiza el Grupo, así como los que se derivan de los compromisos medioambientales existentes. Entre ellos, figuran los gastos ocasionados por la prevención de la contaminación relacionada con las actividades operativas actuales y el tratamiento de residuos. No obstante, dadas las actividades que desarrolla el Grupo, no se incurre en gastos de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

Los gastos medioambientales derivados de las citadas actividades se consideran gastos de explotación del ejercicio en el que se devengan, y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en función de su naturaleza.

Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura, los cuales se contabilizan en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance consolidado.

Dada la naturaleza de las actividades del Grupo, éste no posee elementos de inmovilizado destinados a la minimización del impacto medioambiental.

q) Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida o en discontinuidad es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante el ejercicio 2025 no se ha producido la discontinuidad de ninguna línea o segmento de negocio del Grupo.

r) Estado de flujos de efectivo consolidado

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero. En particular, los flujos con origen en emisiones y/o amortizaciones de deudas con acreedores por arrendamientos financieros se presentan formando parte de la partida "Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-Emisión (Amortización) de deudas con entidades de crédito" del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2025 adjunto.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio 2025 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

	Euros			
	SalDOS al 01/01/25	Entradas o Dotaciones	Diferencias de Conversión	SalDOS al 31/12/25
Coste-				
Fondo de comercio de consolidación	4.754.653	-	-	4.754.653
Investigación y Desarrollo	605.392	26.700	-	632.092
Aplicaciones informáticas	87.548	109.916	3.540	201.004
Otro inmovilizado intangible	2.842	-	-	2.842
	5.450.435	136.616	3.540	5.590.591
Amortización acumulada-				
Fondo de comercio de consolidación	-	(475.465)	-	(475.465)
Investigación y Desarrollo	(6.904)	(102.448)	-	(109.352)
Aplicaciones informáticas	(60.752)	(46.986)	(4.429)	(112.167)
Otro inmovilizado intangible	(1.341)	(284)	-	(1.625)
	(68.997)	(625.183)	(4.429)	(698.609)
Neto-				
Fondo de comercio de consolidación	4.754.653			4.279.188
Investigación y Desarrollo	598.488			522.740
Aplicaciones informáticas	26.796			88.837
Otro inmovilizado intangible	1.501			1.217
	5.381.438			4.891.982

Fondo de comercio de consolidación

La composición de esta partida del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 adjunto es la siguiente:

	Euros		
	Valor Histórico	SalDOS al 01/01/25	SalDOS al 31/12/25
Colmena Nuevos Inversores, S.L.	4.204.801	4.204.801	3.784.320
Legio XXI Insurance, S.L.	549.852	549.852	494.868
	4.754.653	4.754.653	4.279.188

Adiciones y retiros del ejercicio 2025

Las adiciones registradas en el ejercicio 2025 han correspondido, principalmente, a la adquisición de los derechos de una aplicación informática, así como a los costes incurridos mediante el empleo de medios propios de del Grupo (costes de personal propio) en la ejecución de un proyecto de desarrollo de un CRM corporativo. Dichas adiciones registradas como “Desarrollo” han ascendido a un importe de 26.700 euros y han sido contabilizadas con abono al epígrafe “Trabajos realizados por el Grupo para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025 adjunta.

Por otra parte, en el ejercicio 2025 no se ha producido ningún retiro o baja correspondiente al inmovilizado intangible.

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2025 no existían bienes correspondientes al inmovilizado intangible totalmente amortizados.

Inmovilizado en el extranjero

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo contaba con determinadas inversiones en inmovilizado intangible situadas en el extranjero, correspondientes a:

Aplicaciones informáticas	Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Neto
Becall Outsourcing, S.A.S.	128.544	(109.118)	19.426
Becall Outsourcing, S.A.C.	2.406	(1.521)	885
	130.950	(110.639)	20.311

Compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo no tenía contraídos compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible por importe significativo.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio 2025 en las diferentes cuentas del inmovilizado material ha sido el siguiente:

	Euros				
	Saldos al 01/01/25	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Diferencias de Conversión	Saldos al 31/12/25
Coste- Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.801.203	340.716	(77.205)	49.681	2.114.395
Amortización acumulada- Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(638.435)	(275.369)	31.274	(18.978)	(901.508)
Neto- Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.162.768				1.212.887

Adiciones y retiros del ejercicio 2025

Las principales adiciones registradas en el ejercicio 2025 han correspondido, básicamente, a mobiliario y equipos para el proceso de la información destinados a ser utilizados por los empleados del Grupo en los diferentes "sites" en los que realiza su actividad.

Durante el ejercicio 2025 el Grupo no ha adquirido bienes de inmovilizado a partes vinculadas.

Por otra parte, los retiros habidos en el ejercicio 2025 han correspondido a las bajas registradas de mobiliario y de equipos para el proceso de la información que se venían utilizando por el Grupo, afectos a determinados contratos de arrendamiento concluidos en el ejercicio 2025, una parte de los cuales ha sido objeto de venta a terceros como resultado de cuya enajenación el Grupo ha registrado una pérdida neta por importe de 34.950 euros que figura registrada en la partida "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado-Resultados por enajenaciones y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025 adjunta.

Inmovilizado en el extranjero

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo contaba con determinadas inversiones en inmovilizado material situadas en el extranjero, correspondientes a:

Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Neto
Becall Outsourcing, S.A.S.	1.225.896	(512.354)	713.542
Becall Outsourcing, S.A.C.	209.852	(46.327)	163.525
Grupo Datos Mercadeo y Comercial DM&C S.A.S	10.413	(7.255)	3.158
	1.446.161	(565.936)	880.225

Deterioro de valor

Al cierre de cada ejercicio, el Socio Único de la Sociedad Dominante procede a estimar el valor recuperable de aquellos elementos de inmovilizado material que presentan indicios de deterioro de valor siguiendo los criterios indicados en la Nota 4-c y para cada una de las unidades generadoras de efectivo identificadas en el Grupo. En este sentido, al 31 de diciembre de 2025 el Administrador Único de la Sociedad Dominante no ha apreciado la existencia ni ha considerado necesario registrar ningún deterioro de valor en relación con los activos del inmovilizado material del Grupo.

Bienes totalmente amortizados

Del inmovilizado material del Grupo, al 31 de diciembre de 2025 se encontraban totalmente amortizados determinados bienes cuyos valores totales de coste eran los siguientes:

Naturaleza de los Bienes	Euros
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	184.508

Compromisos firmes de compra de inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo no tenía contraídos compromisos firmes de compra de inmovilizado material por importe significativo.

Arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo, en su condición de arrendatario financiero, tenía registrados los activos arrendados (valorados de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 4-d que se indican en el siguiente detalle:

Naturaleza de los Bienes	Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Neto
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	42.427	(10.060)	32.367

Las características más significativas de los contratos de arrendamiento financiero que tenía suscritos el Grupo al cierre del ejercicio 2025 se indican a continuación:

Naturaleza de los Bienes	Meses de Duración del Contrato	Meses Transcurridos hasta el 31/12/25	Euros (Importes sin Intereses y sin IVA)			
			Coste en Origen del Bien	Cuotas Satisfechas		Cuotas Pendientes, Incluida la Opción de Compra 31/12/25
				En el Ejercicio 2025	En Ejercicios Anteriores	
Mobiliario	36	31	25.259	8.947	12.769	3.543
Equipos de aire acondicionado	36	28	17.168	5.689	7.492	3.987
			42.427	14.636	20.261	7.530

El gasto financiero registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025 adjunta en relación con estos contratos de arrendamiento financiero ha ascendido a 84 euros. El Grupo no ha reconocido en el ejercicio 2025 gasto alguno en concepto de cuotas contingentes asociadas a estos contratos.

Por otra parte, durante el ejercicio 2025 el Grupo ha ejercitado las opciones de compra correspondientes a los dos contratos de leasing que se identifican a continuación:

Descripción	Meses de Duración del Contrato	Meses Transcurridos hasta el 31/12/25	Meses Transcurridos hasta el 01/01/25	Euros (Importes sin Intereses y sin IVA)					
				Coste en Origen del Bien	Valor de la Opción de Compra	Cuotas Satisfechas		Cuotas Pendientes, Incluida la Opción de Compra (Nota 12)	
						En el Ejercicio 2025	En Ejercicios Anteriores	31/12/25	01/01/25
Mobiliario	36	36	30	25.812	517	3.536	22.276	-	3.533
Elemento de transporte	60	60	54	28.678	493	3.642	25.036	-	3.635

Arrendamientos operativos

Tal y como se indica en la Nota 1, el Grupo realiza su actividad en varios espacios de oficinas ("sites") arrendados a terceros. En su condición de arrendatario, el Grupo ha tenido suscritos durante el ejercicio 2025 los siguientes contratos de arrendamiento más significativos:

- Locales comerciales en el término municipal de León, formalizados el 1 de febrero de 2018, con una duración inicial de 2 años, los cuales contemplan sucesivas prórrogas de 1 año. Con fecha 1 de febrero de 2026 se amplió el plazo de los contratos por un año adicional.
- Un local comercial localizado en el término municipal de Alicante, formalizado el 1 de octubre de 2025 y con una duración mensual, renovable por sucesivos períodos mensuales.

- Alquiler de instalaciones en el municipio de Riello (León) destinadas a la organización de eventos y congresos relacionados con la actividad del Grupo. Este contrato ha sido formalizado el 1 de octubre de 2025 con una y tiene una duración de 4 años.
- Un local comercial localizado en el término municipal de Valladolid, formalizado el 1 de enero de 2025 y con una duración inicial de 5 años, prorrogable por sucesivos períodos anuales.
- Un local comercial localizado en el término municipal de Ávila, formalizado el 26 de enero de 2018 y cuya duración inicial era de 3 años, prorrogable por sucesivos períodos de 3 años adicionales, y cuya última renovación se produjo el 25 de enero de 2024 hasta el 25 de enero de 2027.
- Un local comercial localizado en el término municipal de Madrid, formalizado el 2 de febrero de 2025 y con una duración inicial de 5 años, prorrogable por sucesivos períodos de 3 años adicionales.
- Un local comercial localizado en el término municipal de León, formalizado el 1 de mayo de 2022 y con una duración inicial de 1 año, y el cual contemplaba sucesivas prórrogas de 2 años. Con fecha 1 de mayo de 2025 se amplió el plazo del contrato por un año adicional.
- Un local comercial localizado en el término municipal de Santander, formalizado el 1 de octubre de 2022 y con una duración inicial de 5 años.
- Un local comercial localizado en el sector de Olaya, en Bogotá (Colombia), formalizado el 30 de septiembre de 2022 y con una duración inicial de 5 años, prorrogable por sucesivos períodos de un año y hasta un máximo de 4 años adicionales.
- Un local comercial ubicado en Manizales (Colombia), formalizado el 1 de abril de 2022 y con una duración inicial de 4 años, prorrogable por sucesivos períodos de 2 años adicionales.
- Varios locales comerciales ubicados en Bogotá (Colombia), cuyos contratos fueron formalizados durante los años 2024 y 2025, con una duración de entre 2 y 3 años, prorrogables anualmente por sucesivos períodos de un año.
- Un local comercial ubicado en la ciudad de Armenia (Colombia), formalizado el 1 de abril de 2023 y con una duración inicial de 3 años, prorrogable anualmente por sucesivos períodos de un año.
- Un local comercial ubicado en la ciudad de Pereira (Colombia), formalizado el 1 de agosto de 2019 y con una duración inicial de 7 años, prorrogable anualmente por sucesivos períodos de un año.

El coste de estos arrendamientos, así como el correspondiente a otros contratos de arrendamiento menores ha ascendido en el ejercicio 2025 a 2.857.155 euros y figura registrado en la partida “Otros gastos de explotación-Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025 adjunta (véase Nota 14).

El Grupo viene amortizando los elementos de su inmovilizado material afectos a los inmuebles alquilados en función de la vida útil estimada de los bienes, dado que la Dirección del Grupo y el Administrador Único de la Sociedad Dominante no prevén dificultades para prorrogar indefinidamente los correspondientes contratos de arrendamiento y estima que, en su caso, no se producirían quebrantos significativos para el Grupo como consecuencia del abandono de las instalaciones y mejoras efectuadas en los inmuebles alquilados en el momento de cancelación de los mencionados contratos de arrendamiento.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025, y de acuerdo con los contratos de arrendamiento de almacenes suscritos y en vigor a dicha fecha, el Grupo tenía comprometidas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, los incrementos futuros por IPC ni las actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Cuotas Mínimas	Valor Nominal en Euros
Menos de un año	1.842.325
Entre uno y cinco años	1.730.509
Más de cinco años	-
	3.572.834

Política de seguros

La política del Grupo es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestos los diversos elementos de su inmovilizado material. En opinión del Administrador Único de la Sociedad Dominante, las coberturas de seguro contratadas son adecuadas.

7. Inversiones financieras a largo y corto plazo

El movimiento habido durante el ejercicio 2025 en los saldos de estos epígrafes del balance consolidado adjunto ha sido el siguiente:

Concepto	Euros			
	Saldos al 01/01/25	Entradas o Dotaciones	Retiros o Traspasos	Saldos al 31/12/25
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo-				
Instrumentos de patrimonio	85.000	-	(85.000)	-
Inversiones financieras a largo plazo-				
Instrumentos de patrimonio	8.720	4.206	-	12.926
Créditos a empresas (Nota 14)	-	282.000	-	282.000
Otros activos financieros	86.941	17.987	(4.164)	100.764
	95.661	304.193	(4.164)	395.690
Inversiones financieras a corto plazo-				
Instrumentos de patrimonio	300.000	1.860.000	(200.000)	1.960.000
Créditos a empresas (Nota 14)	46.465	6.918	(46.465)	6.918
Otros activos financieros	9.709	-	-	9.709
	356.174	1.866.918	(246.465)	1.976.627

Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo

Instrumentos de patrimonio

Durante el ejercicio 2025 el Grupo ha enajenado participaciones en empresas del Grupo, las cuales, por su escasa significatividad en relación con la imagen fiel del Grupo consolidado, no se encontraban incluidas en el perímetro de consolidación al 1 de enero de 2025:

- Enajenación de la participación en el capital de Call To Call Mediación, S.L.U.: En el ejercicio 2025 la sociedad dependiente consolidada Be Call BPO, S.L.U. vendió la totalidad de la participación que poseía representativa del 100% del capital social de Call To Call Mediación, S.L.U. a dos socios minoritarios (personas físicas) de las sociedades dependientes Colmena Nuevos Inversores, S.L. y Legio XXI Insurance, S.L. así como al Administrador Único (persona física) de la Sociedad Dominante (véase Nota 14), habiendo generado esta operación una pérdida de 900 euros, que se encuentra registrada en la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-Resultados por enajenaciones y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025 adjunta (véase Nota 14). Esta participación figuraba registrada en el balance consolidado del Grupo al 1 de enero de 2025 por un importe de 3.000 euros.
- Enajenación de la participación en el capital de Avilon Retail, S.L.U.: En el ejercicio 2025 la sociedad dependiente consolidada Legio XXI Insurance, S.L. vendió la totalidad de la participación que poseía representativas del 100% del capital social de Avilon Retail, S.L.U. a un tercero, habiendo generado esta operación un beneficio de 10.000 euros, que se encuentra registrado en la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-Resultados por enajenaciones y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025 adjunta. Esta participación figuraba registrada en el balance consolidado del Grupo al 1 de enero de 2025 por un importe de 82.000 euros.

Inversiones financieras a largo plazo

Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo mantenía participaciones minoritarias en el capital de determinadas entidades financieras por importe de 12.926 euros, ninguna de ellas cotizada. Al 31 de diciembre de 2025 la Dirección del Grupo y el Administrador Único de la Sociedad Dominante estimaban que el valor razonable de dichas participaciones no difería de forma significativa del valor neto contable por el cual figuraban contabilizadas las mismas.

Créditos a empresas

Con fecha 30 de enero de 2025 la sociedad dependiente consolidada Be Call BPO, S.L.U. formalizó cinco contratos de préstamo con cuatro personas físicas (socios minoritarios de las sociedades dependientes consolidadas Colmena Nuevas Inversores, S.L. y Legio XXI Insurance, S.L.) y con una persona jurídica, Fincas de Antimio, S.L. (vinculada asimismo a dos socios minoritarios personas físicas de las sociedades dependientes consolidadas Colmena Nuevas Inversores, S.L. y Legio XXI Insurance, S.L.), por un importe total conjunto de 212.000 euros (véase Nota 14). Dichos préstamos no devengan interés alguno y tienen su vencimiento final establecido el 31 de diciembre de 2029.

Adicionalmente, con fecha 29 de septiembre de 2025 la sociedad dependiente consolidada Be Call BPO, S.L.U. prestó un importe adicional de 70.000 euros a favor de la mencionada parte vinculada persona jurídica (Fincas de Antimio, S.L.) en concepto de anticipo a cuenta de un nuevo contrato de préstamo que quedó formalizado entre las partes con fecha 2 de enero de 2026 (véase Nota 14).

Al 31 de diciembre de 2025 los importes dispuestos por préstamos con partes vinculadas ascendían a 282.000 euros.

Otros activos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo registra en esta partida, principalmente, las fianzas entregadas en relación con los contratos de arrendamiento de los locales o "sites" donde realiza su actividad (véase Nota 6).

Inversiones financieras a corto plazo

Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo mantenía registradas inversiones financieras a corto plazo por importe de 1.960.000 euros que correspondían, íntegramente, a las inversiones efectuadas en varios fondos de inversión gestionados por una entidad financiera con el objetivo de rentabilizar sus excedentes de tesorería, inversiones que se encontraban registradas formando parte del activo corriente del balance consolidado a dicha fecha adjunto, en la medida en que la intención del Grupo es poder disponer de dichos importes en cualquier momento para la cancelación de determinadas obligaciones contraídas (véase Nota 12).

Créditos a empresas

Durante el ejercicio 2025 el Grupo ha mantenido cuentas financieras con partes vinculadas a los socios minoritarios de las sociedades dependientes consolidadas Colmena Nuevas Inversores, S.L. y Legio XXI Insurance, S.L. y con otros terceros para atender las necesidades puntuales de financiación de cada una de las partes. Dichas cuentas financieras no se encuentran formalizadas contractualmente, no tienen vencimiento definido y no devengan intereses. Al 31 de diciembre de 2025 estas cuentas financieras presentaban a favor del Grupo un saldo de 6.918 euros.

Otros activos financieros

Formando parte de la partida "Otros activos financieros", el Grupo mantenía al 31 de diciembre de 2025 un importe de 9.709 euros correspondientes a depósitos y fianzas constituidas en garantía de los contratos de arrendamiento de inmuebles, vehículos y otros elementos necesarios para el desarrollo de la actividad del Grupo.

8. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

La composición de los saldos de esta partida del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 adjunto se indica a continuación:

Concepto	Euros
Clientes	5.361.192
Clientes, Uniones Temporales de Empresas	236.564
Clientes, facturas pendientes de emitir	3.104.905
Clientes de dudoso cobro	22.385
Deterioro de valor de créditos comerciales (Nota 14)	(22.385)
	8.702.661

9. Periodificaciones a corto plazo

La composición de los saldos de esta partida del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 adjunto se indica a continuación:

	Euros
Contratos de colaboración con clientes con componente de financiación	3.636.364
Otros gastos anticipados	192.999
	3.829.363

Contratos de colaboración con clientes con componente de financiación

Con fecha 30 de septiembre de 2024 la sociedad dependiente consolidada Be Call BPO, S.L.U. formalizó un acuerdo de colaboración de naturaleza financiera con uno de sus clientes, cuyas características más significativas son las siguientes:

- El principal entregado por Be Call BPO, S.L.U. para la finalidad de colaboración con la financiación de determinados proyectos del cliente ascendía inicialmente a un importe total de 5.289.256 euros (I.V.A. no incluido), si bien, por acuerdo verbal entre las partes, dicho importe se redujo posteriormente hasta la cantidad de 4.958.678 euros (I.V.A. no incluido).
- El reembolso del principal por parte del cliente quedó estipulado contractualmente mediante el pago de cuotas mensuales constantes por un importe de 137.741 euros durante un periodo de 36 meses, siendo pagadera la primera cuota el mes de enero de 2025 y la última el mes de diciembre de 2027.

El Grupo ha procedido a registrar el principal concedido y pendiente de reembolso en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 1 de enero de 2025 (importes que a las mencionadas fechas ascendían a 3.636 y 5.289 miles de euros, respectivamente) y sigue el criterio de imputar linealmente dicho importe periodificado como gasto en su cuenta de resultados consolidada dentro de la partida "Otros gastos de explotación-Servicios exteriores" durante el periodo de reembolso de 36 meses indicado anteriormente, habiendo ascendido dicha imputación en el ejercicio 2025 a un importe de 1.653 miles de euros, aproximadamente (véase Nota 14). Asimismo, las cuotas que el Grupo recibe de su cliente se registran por su importe total como ingreso formando parte de la partida "Otros ingresos de explotación-Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, habiendo ascendido dichos ingresos en el ejercicio 2025 a un importe de 1.851 miles de euros, aproximadamente (véase Nota 14).

En relación con esta operación, el Administrador Único de la Sociedad Dominante estima que si desde la perspectiva del registro de la misma en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, en lugar del tratamiento contable como ingresos y gastos operativos indicado anteriormente, se hubiera seguido un criterio de imputación financiera, el importe estimado de los ingresos financieros devengados durante el ejercicio 2025 no habría resultado en ningún caso muy significativo y podría haber ascendido a un importe aproximado de 320 miles de euros.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La totalidad de los saldos de la partida “Tesorería” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 adjunto correspondía a los importes depositados en cuentas corrientes que a dicha fecha mantenía el Grupo con entidades financieras, denominadas en euros, soles peruanos y pesos colombianos, de libre disposición y remuneradas a tipos de mercado. En concreto, los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 estaban denominados en las siguientes monedas:

Moneda	Importes Expresados en Euros
Euros	2.277.442
Soles peruanos	26.244
Pesos colombianos	638.192
	2.941.878

11. Patrimonio Neto

Fondos propios

Capital

La Sociedad Dominante se constituyó con un capital social inicial de 3.000 euros, representado por 3.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas en la fecha de su constitución.

Con fecha 29 de enero de 2025 el Socio Único aprobó una ampliación del capital social de la Sociedad Dominante mediante la emisión de 497.000 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, junto con una prima de asunción por un valor total conjunto de 6.760.037 euros, la cual fue desembolsada en su totalidad por el Socio Único mediante la compensación de determinados créditos que se encontraban “vencidos, líquidos y exigibles” a dicha fecha en relación con dos contratos de crédito financiero suscritos entre Becall Acquisition, LLC y la Sociedad Dominante con fechas 13 de junio de 2024 y 8 de noviembre de 2024, respectivamente.

Tras la ampliación de capital mencionada anteriormente, al 31 de diciembre de 2025 el capital social de la Sociedad Dominante estaba representado por 500.000 participaciones nominativas, de un euro de valor nominal cada una de ellas, con los mismos derechos políticos y económicos, las cuales se encontraban íntegramente suscritas y desembolsadas y eran propiedad en su totalidad de Becall Acquisition, LLC. Por este motivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Dominante tiene inscrita en el Registro Mercantil su condición de sociedad unipersonal, así como la identidad de su Socio Único.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad Dominante no ha mantenido formalizado ningún contrato con su Socio Único.

Prima de asunción

La legislación mercantil permite expresamente la utilización del saldo de la prima de asunción para ampliar el capital y no establece restricción alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reservas-En sociedades consolidadas

La composición de esta partida del balance consolidado adjunto (en su totalidad correspondiente a ajustes registrados contra reservas durante el ejercicio 2025) al 31 de diciembre de 2025 era la siguiente:

Concepto	Euros
Reservas en sociedades consolidadas- Otras reservas	25.422

Los saldos de esta partida del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 adjunto correspondían en su totalidad a reservas voluntarias de libre disposición.

Aportaciones de las sociedades consolidadas al resultado del ejercicio 2025 atribuido a la Sociedad Dominante

El desglose, por sociedades, del saldo del epígrafe “Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 adjunto, es el siguiente:

Sociedad	Euros		
	Resultado Consolidado	Resultado Atribuido a Socios Externos	Resultado Atribuido a la Sociedad Dominante
Sociedad Dominante- Becall Acquisition, S.L.U.	(8.793)	-	(8.793)
Sociedades Dependientes- Colmena Nuevos Inversores, S.L.	(428.035)	(1.511)	(426.524)
Legio XXI Insurance, S.L.	(68.277)	(2.658)	(65.619)
Be Call BPO, S.L.U.	1.095.124	217.631	877.493
Becall Outsourcing, S.A.C.	78.222	15.644	62.578
Grupos Datos Mercadeo y Comercial DM&S S.A.S.	33.681	6.736	26.945
Becall Outsourcing, S.A.S.	1.188.147	237.629	950.518
Legio Task Force, S.L.U.	(324.648)	(64.930)	(259.718)
Be Call Task Force, S.L.U.	207.908	41.082	166.826
Avilon Comercialización de Seguros, S.L.U.	(1.086)	(217)	(869)
Hillgroup Call Center, S.L.U.	44.970	8.994	35.976
Hillgroup Mediación, S.L.U.	(367)	(73)	(294)
Yadeya, S.L.U.	(607)	(121)	(486)
Green Insurance Mediación, S.L.U.	(27.104)	(5.421)	(21.683)
Leonesa de Intermediación de Seguros, S.L.U.	35.141	7.028	28.113
AGR Outbound Soluciones, S.L.U.	949.930	189.986	759.944
T Mueve Insurance, S.L.U.	(1.116)	(222)	(894)
	2.773.090	649.577	2.123.513

Ajustes por cambios de valor

La totalidad de los saldos de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 adjunto correspondía a diferencias de conversión.

El movimiento habido durante el ejercicio 2025 en este capítulo del balance consolidado, ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo al 1 de enero de 2025	-
Variación de valor en las diferencias de conversión, neto	135.877
Saldo al 31 de diciembre de 2025	135.877

El detalle de las diferencias de conversión registradas al 31 de diciembre de 2025 era la siguiente:

Sociedades dependientes	Euros
Becall Outsourcing, S.A.C.	(1.117)
Grupos Datos Mercadeo y Comercial DM&S, S.A.S.	3.081
Becall Outsourcing, S.A.S.	133.913
	135.877

Socios externos

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2025 en este capítulo del balance consolidado, se muestran a continuación:

Sociedad Dependiente	Euros				
	Saldo al 01/01/25	Resultado Atribuido a Socios Externos	Diferencias de Conversión	Otros Movimientos (a)	Saldo al 31/12/25
Colmena Nuevos Inversores, S.L.	605.219	460.864	34.562	6.400	1.107.045
Legio XXI Insurance, S.L.	20.377	188.713	-	(44)	209.046
	625.596	649.577	34.562	6.356	1.316.091

(a) Estos importes corresponden en su totalidad a ajustes registrados contra reservas durante el ejercicio 2025.

12. Deudas a largo y a corto plazo

La composición de los saldos de los epígrafes “Deudas a largo plazo” y “Deudas a corto plazo” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 adjunto era la siguiente:

Concepto	Euros		
	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Total
Deudas con entidades de crédito-			
Préstamos	434.148	172.589	606.737
Intereses a pagar	4.204	-	4.204
Líneas de crédito	427.667	-	427.667
Tarjetas de crédito	16.401	-	16.401
Línea de descuento de efectos	146.009	-	146.009
	1.028.429	172.589	1.201.018
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6)	7.530	-	7.530
Otros pasivos financieros-			
Préstamos de partes vinculadas (Nota 14)	3.834.561	2.987.089	6.821.650
Otros conceptos	28.377	-	28.377
	3.862.938	2.987.089	6.850.027
	4.898.897	3.159.678	8.058.575

El desglose, por vencimientos, de los saldos de estas deudas al 31 de diciembre de 2025 era el siguiente:

	Euros					
	Vencimientos en el Año:					Total
	2026	2027	2028	2029	2030 y Sigüientes	
Al 31/12/25	4.898.897	2.438.152	23.526	698.000	-	8.058.575

Deudas con entidades de crédito

Préstamos

El detalle de los préstamos que el Grupo tenía concedidos de entidades de crédito al 31 de diciembre de 2025 era el siguiente:

Fecha de Formalización	Fecha de Vencimiento	Euros			
		Principal	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
04/05/2020 (a)	04/05/2028	325.000	55.035	79.393	134.428
12/02/2025	12/02/2026	173.220	28.930	-	28.930
20/08/2024	20/08/2027	54.650	20.953	7.805	28.758
19/11/2024	19/11/2026	159.397	73.057	-	73.057
15/04/2025	15/04/2027	512.346	256.173	85.391	341.564
			434.148	172.589	606.737

- (a) Este préstamo devenga un tipo de interés fijo del 1,51% anual, tenía establecido un período inicial de carencia de 12 meses y su reembolso se efectúa mediante el pago de cuotas mensuales. Este préstamo cuenta con la garantía del Instituto de Crédito Oficial (ICO) mediante la entrega de avales amparados en las líneas referidas en el artículo 29 del Real Decreto-ley 8/2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Líneas de crédito

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2025 el Grupo tenía concedidas de entidades financieras cuatro líneas de crédito a corto plazo con renovación tácita anual por un límite conjunto de 985.000 euros. Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo tenía dispuesto un importe de 427.667 euros.

Línea de descuento de efectos

Con fecha 16 de julio de 2025 una de las sociedades dependientes contrató con una entidad financiera una línea de descuento de efectos a corto plazo por un límite de 400.000 euros. Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo tenía dispuesto a través de dicha línea de descuento de efectos un importe de 146.009 euros.

Acreeedores por arrendamiento financiero

El importe del principal de las cuotas y de las opciones de compras pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025 por contratos de arrendamiento financiero suscrito por el Grupo y en vigor a dicha fecha tenía establecido su vencimiento de acuerdo con el siguiente calendario:

	Euros					
	Vencimientos en el Año:					Total
	2026	2027	2028	2029	2030	
Al 31/12/2025	7.530	-	-	-	-	7.530

Otros pasivos financieros

Préstamos de partes vinculadas-

Préstamo concedido para la financiación de un acuerdo de colaboración comercial

Con fecha 30 de septiembre de 2024, cuatro personas físicas, socios minoritarios de la sociedad dependiente consolidada, Colmena Nuevos Inversores, S.L., y una persona jurídica, vinculada asimismo a dos socios minoritarios personas físicas de la sociedad dependiente consolidada Colmena Nuevos Inversores, S.L., así como la empresa estadounidense Vensure Employer Services, Inc. (sociedad dominante última del Grupo Be Call -véase Nota 1-), como prestamistas, formalizaron un contrato de préstamo con la sociedad dependiente consolidada Be Call BPO, S.L.U., como prestataria, en virtud del cual le concedieron a la citada sociedad dependiente financiación por un importe total conjunto de 6.200.000 euros, con el objetivo de dotarla de liquidez suficiente para cumplir con los compromisos derivados de un acuerdo de colaboración comercial formalizado por ésta con uno de sus clientes (véase Nota 9). Desde el 1 de enero de 2025 este préstamo devenga un interés anual fijo del 7,5% y su reembolso está establecido mediante el pago de cuotas mensuales, la primera de las cuales tuvo su vencimiento en el mes de enero de 2025 y la última tiene establecido su reembolso en el mes de diciembre de 2027.

Durante el ejercicio 2025 este préstamo ha devengado unos intereses de 393.502 euros (véase Nota 14), los cuales figuran registrados en la partida “Gastos financieros-De deudas con terceros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025 adjunta, una parte de cuyo importe (309.075 euros) se encontraba pendiente de pago al 31 de diciembre de 2025 y figuraba registrada formando parte de la partida “Deudas a corto plazo-Otros pasivos financieros” del balance consolidado a dicha fecha adjunto.

Al 31 de diciembre de 2025 el calendario de vencimientos establecido para la devolución de este crédito (principal e intereses pendientes de pago) era el siguiente:

	Euros						Total
	Vencimientos en el Año:						
	2026	2027	2028	2029	2030	2031 y Sigüientes	
Al 31/12/2025	3.834.561	2.289.089	-	-	-	-	6.123.650

Préstamo concedido por Fincas de Antimio, S.L.

Con fecha 12 de septiembre de 2024 la sociedad dependiente consolidada Be Call BPO, S.L.U. formalizó un contrato de préstamo con Fincas de Antimio, S.L., persona jurídica vinculada a dos socios personas físicas de las sociedades dependientes consolidadas Colmena Nuevos Inversores, S.L. y Legio XXI Insurance, S.L., por un principal de 698.000 euros, el cual estaba destinado a cubrir sus necesidades de tesorería. Dicho préstamo tiene establecido su vencimiento el 12 de septiembre de 2029 y devenga un interés de mercado que será pagadero, en la parte que proporcionalmente corresponda, con cada amortización parcial que la parte prestataria realice voluntariamente durante la vigencia del mismo, o bien, de forma acumulada, en la fecha del vencimiento final del contrato de financiación.

Al 31 de diciembre de 2025 el importe principal de este préstamo se encontraba en su totalidad pendiente de amortización y durante el ejercicio 2025 el Grupo no ha registrado gasto financiero alguno en relación con este préstamo.

13. Administraciones Públicas y situación fiscal

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El Grupo mantenía al 31 de diciembre de 2025 los siguientes saldos corrientes con las Administraciones Públicas:

	Euros
SALDOS DEUDORES:	
Activos por impuesto corriente (a)	1.207.542
Otros créditos con las Administraciones Públicas- Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) (Perú)	65.784
SALDOS ACREEDORES:	
Pasivos por impuesto corriente (a)	7.177
Otras deudas con las Administraciones Públicas- Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) (España y Colombia)	807.893
Hacienda Pública acreedora por retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre la Renta (IRPF y otros)	197.174
Organismos de la Seguridad Social acreedores	416.632
	1.421.699

- (a) Estos saldos corresponden a los importes a cobrar y a pagar, según corresponda, por las liquidaciones del impuesto sobre beneficios del ejercicio 2025 pendientes de efectuar de las sociedades dependientes consolidadas domiciliadas en España y Colombia (saldos a cobrar por importes de 53.040 y 1.154.502 euros, respectivamente), así como de la sociedad dependiente consolidada domiciliada en Perú (saldo a pagar por importe de 7.177 euros).

Impuesto sobre beneficios

Grupo fiscal en España a efectos del Impuesto sobre Sociedades

Tal y como se indica en la Nota 4-k, desde el 1 de enero de 2025 todas las sociedades consolidadas españolas del Grupo tributan por el Impuesto sobre beneficios (Impuesto sobre Sociedades) en régimen de declaración consolidada formando parte del grupo fiscal nº 663/25, del que Becall Acquisition, S.L.U. es la sociedad dominante. En el ejercicio 2025 las sociedades que han formado parte del grupo fiscal en España encabezado por la Sociedad Dominante han sido las siguientes sociedades:

Sociedad
Colmena Nuevos Inversores, S.L. Legio XXI Insurance, S.L. Be Call BPO, S.L.U. Legio Task Force, S.L.U. Be Call Task Force, S.L.U. Avilon Comercialización de Seguros, S.L.U. Hillgroup Call Center, S.L.U. Hillgroup Mediación, S.L.U. Yadeya, S.L.U. Green Insurance Mediación, S.L.U. Leonesa de Intermediación de Seguros, S.L.U. AGR Outbound Soluciones, S.L.U. T Mueve Insurance, S.L.U.

Para cada una de las sociedades consolidadas, el impuesto sobre beneficios se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

Conciliación del resultado contable consolidado con la base imponible consolidada del impuesto sobre beneficios

La conciliación del resultado contable consolidado del ejercicio 2025 con las bases imponible consolidada del impuesto sobre beneficios para dicho ejercicio es como sigue:

Concepto	Euros
Resultado consolidado del ejercicio, antes de impuestos	4.270.244
Diferencias permanentes-	
De los ajustes de consolidación (a)	465.998
De las sociedades individuales (b)	167.376
Diferencias temporarias-	
Aumentos	-
Disminuciones	-
Menos-Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(27.226)
Más-Integración de reserva de nivelación (d)	45.943
Base imponible consolidada (resultado fiscal consolidado)	4.922.335
Cuota íntegra (c)	1.499.117
Menos-Deducciones	-
Cuota líquida consolidada	1.499.117
Menos-Retenciones y pagos a cuenta	(2.699.482)
Cuenta a pagar (a cobrar)	(1.200.365)
<i>Activos por impuesto corriente</i>	<i>(1.207.542)</i>
<i>Pasivos por impuesto corriente</i>	<i>7.177</i>

- (a) Corresponden en su práctica totalidad a la amortización de fondos de comercio de consolidación (véase Nota 5).
- (b) Corresponden, básicamente, a donativos, pérdidas incurridas en la venta a partes vinculadas de participaciones en empresas del Grupo (véase Nota 7), así como a otros gastos que no tienen la consideración de deducibles fiscalmente.
- (c) Al 25% en España, 35% en Colombia y 29,5% en Perú.
- (d) Determinadas sociedades dependientes aplicaron en sus respectivas declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 y 2021 el incentivo fiscal para empresas de reducida dimensión previsto en artículo 105 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, correspondiente a la "reserva de nivelación", habiendo minorado sus respectivas bases imponibles de dichos ejercicios en un 10% de su importe (tras la consideración, en su caso, de otras reducciones a la misma), reducción que se adicionará a la base imponible de los períodos impositivos que concluyan en los 5 años inmediatos y sucesivos a la finalización del período impositivo en que se realizó la reducción, siempre que la sociedad tenga una base imponible negativa, y hasta el importe de la misma, debiéndose en todo caso adicionar cualquier importe restante a la base imponible del período impositivo correspondiente a la fecha de conclusión del referido plazo. De acuerdo con los requisitos establecidos en la citada Ley del Impuesto sobre Sociedades, la sociedad debe dotar una reserva de nivelación por el importe de la minoración practicada, la cual será indisponible hasta el período impositivo en que se produzca la adición a la base imponible de la sociedad de las cantidades correspondientes al importe de la reducción aplicada. En este sentido, los importes adicionados a la base imponible consolidada del ejercicio 2025 corresponden a la adición de las mencionadas reducciones practicadas en las declaraciones del Impuesto de Sociedades correspondientes al ejercicio 2021.

El cálculo del gasto por el impuesto sobre beneficios consolidado del ejercicio 2025 es el siguiente:

Concepto	Euros
Resultado consolidado del ejercicio, antes de impuestos	4.270.244
Diferencias permanentes	633.374
Menos-Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores para las que no se tenía registrado crédito fiscal	(27.226)
Cuota (a)	4.876.392
Otros conceptos (b)	1.499.117
	(1.963)
Gasto por el impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	1.497.154

- (a) Al 25% en España, 35% en Colombia y 29,5% en Perú.
- (b) Corresponde, básicamente, a las diferencias existentes entre la provisión para el Impuesto sobre Sociedades que figuraba registrada en las cuentas anuales del ejercicio anterior de determinadas sociedades consolidadas y la liquidación definitiva del mencionado impuesto llevada a cabo en el ejercicio 2025.

El desglose del gasto por el impuesto sobre beneficios consolidado del ejercicio 2025 es el siguiente:

Concepto	Euros
Impuesto corriente- Por operaciones continuadas	1.517.055
Impuesto diferido- Por operaciones continuadas	(19.901)
Gasto por el impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	1.497.154

Impuestos diferidos

El detalle de los saldos de los epígrafes “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 adjunto es el siguiente:

	Euros				
	Saldos al 01/01/25	Aumentos	Disminuciones	Diferencia de Conversión	Saldos al 31/12/25
Activos por impuesto diferido- Por provisiones y otros conceptos	6.070	10.607	(2.128)	(80)	14.469
Pasivos por impuesto diferido- Por reserva de nivelación	27.961	-	(11.422)	-	16.539

Activos por impuesto diferido

El saldo del epígrafe “Activos por impuesto diferido” al 31 de diciembre de 2025 correspondía íntegramente al efecto de las diferencias temporarias existentes entre el momento en el que se registra el gasto económico por la dotación por determinadas provisiones y el momento en el que se imputa como gasto fiscal.

Estos activos por impuesto diferido se han registrado en el balance consolidado por considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que su recuperación está razonablemente asegurada en base a las estimaciones recientes efectuadas acerca de la evolución futura prevista de las bases imponibles de las sociedades consolidadas. Adicionalmente, se estima que el requisito de probabilidad de realización de estos activos por impuesto diferido se cumple, en cualquier caso, para una parte de los mismos al tener las sociedades consolidadas del Grupo pasivos por impuesto diferido en cuantía suficiente con los que compensar en el futuro los citados activos.

Pasivos por impuesto diferido

El saldo del epígrafe “Pasivos por impuesto diferido” al 31 de diciembre de 2025 correspondía íntegramente al efecto impositivo diferido correspondiente al importe de la reducción aplicada por determinadas sociedades dependientes a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 por el incentivo fiscal para empresas de reducida dimensión correspondiente a la “reserva de nivelación” previsto en el artículo del 105 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y cuyo importe se adiciona a la base imponible de los períodos impositivos que concluyan en los 5 años siguientes al ejercicio en que se aplicó la reducción a la base imponible, siempre que la Sociedad tenga una base imponible negativa, y hasta el importe de la misma, debiéndose en todo caso adicionar cualquier importe restante a la base imponible del período impositivo correspondiente a la fecha de conclusión del referido período (lo cual se efectuará en el ejercicio fiscal 2026).

Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo no tenía registrados impuestos directamente en su Patrimonio Neto.

Bases imponibles negativas pendientes de compensar

Tomando como base las declaraciones fiscales presentadas por las sociedades consolidadas del Grupo en ejercicios anteriores, y considerando la declaración prevista para el impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2025, al 31 de diciembre de 2025 el Grupo no tenía bases imponibles negativas pendientes de compensar.

Deducciones

La legislación en vigor relativa al impuesto sobre beneficios establece diversos incentivos fiscales. Las deducciones generadas en un ejercicio, en exceso de los límites legales aplicables, podrán ser aplicadas a la minoración de las cuotas del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios siguientes, dentro de los límites y plazos establecidos por la normativa fiscal al respecto.

Durante el ejercicio 2025 las sociedades dependientes consolidadas del Grupo no han generado deducciones susceptibles de ser aplicadas en el cálculo de la cuota líquida del impuesto sobre beneficios. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 el Grupo no tenía deducciones generadas y pendientes de aplicar.

Ejercicios abiertos a inspección

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad Dominante y sus Sociedades Dependientes tenían abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2022 a 2025, ambos inclusive, para todos los impuestos que le son de aplicación y, adicionalmente, el ejercicio 2021 a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

El Administrador Único de la Sociedad Dominante considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los diferentes impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes de las inspecciones o de las comprobaciones que, en su caso, pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales en relación con los ejercicios abiertos a inspección, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025.

14. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

La práctica totalidad del importe neto de la cifra de negocios del Grupo en el ejercicio 2025 ha correspondido a la prestación de servicios derivados de las actividades que lleva a cabo el Grupo y que se detallan en la Nota 1 de la memoria consolidada adjunta.

La distribución por mercados geográficos del importe neto de la cifra de negocios del Grupo correspondiente al ejercicio 2025 ha sido la siguiente:

Por Mercado Geográfico	Euros
Nacional	36.379.690
Extranjero	24.666.975
	61.046.665

En el ejercicio 2025, tres clientes han representado cada uno de ellos más del 10% del importe neto de la cifra de negocios del Grupo.

Aprovisionamientos

La composición de los saldos del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025 adjunta es la siguiente:

Concepto	Euros
Compras de mercaderías (a)	1.663.348
Compras de materias primas y otros consumibles (a)	718.364
Trabajos realizados por otras empresas (b)	8.980.553
	11.362.265

- (a) Los importes registrados en esta partida corresponden, básicamente, a servicios de telefonía, internet y otros aprovisionamientos necesarios para la realización de la actividad.
- (b) Los importes registrados en esta partida corresponden, básicamente, a los servicios prestados por empresas relacionadas con servicios comerciales y de marketing.

La distribución por mercados geográficos de las compras efectuadas por el Grupo y de los trabajos durante el ejercicio 2025 ha sido la siguiente:

Por Mercados Geográficos	Euros
Nacional	9.031.795
Extranjero	2.330.470
	11.362.265

Otros ingresos de explotación

La composición de los saldos de esta partida de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 adjunta, se indica a continuación:

Por Mercados Geográficos	Euros
Contratos de colaboración con clientes con componente de financiación (Nota 9)	1.850.949
Otros ingresos	15.601
Subvenciones de explotación	387.970
	2.254.520

Subvenciones de explotación

Formando parte de los saldos de la partida “Otros ingresos de explotación-Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025 adjunta se incluyen ingresos correspondientes a subvenciones de explotación destinadas a la financiación del coste salarial de personal con discapacidad que trabajan en colaboración con Centros Especiales de Empleo.

Gastos de personal

El desglose de los saldos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025 adjunta, ha sido el siguiente:

Concepto	Euros
Sueldos, salarios y asimilados:	
Sueldos y salarios	17.991.874
Indemnizaciones	237.739
	18.229.613
Cargas sociales:	
Seguridad Social a cargo de la empresa	3.898.784
Otras cargas sociales	172.472
	4.071.256
	22.300.869

Número medio de empleados

El número medio de personas (fijas y eventuales) empleadas por el Grupo en el curso del ejercicio 2025, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	Nº Medio de Empleados
Directivos (a)	5
Mandos de operación	126
Profesionales de apoyo y sistemas	289
Agente telefónico /Teleoperador	736
	1.156

- (a) Formando parte de esta categoría profesional se incluye la Alta Dirección del Grupo, formada durante el ejercicio 2025 por dos hombres.

Distribución funcional por género

La distribución funcional por género al 31 de diciembre de 2025 de la plantilla del Grupo era la siguiente:

Categoría Profesional	Número de Empleados		
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos (a)	2	6	8
Profesionales de apoyo y sistemas	62	79	141
Mandos de operación	184	122	306
Agente telefónico /Teleoperador	606	279	885
	854	486	1.340

- (a) Formando parte de esta categoría profesional se incluye la Alta Dirección del Grupo, integrada al 31 de diciembre de 2025 por dos hombres.

De la plantilla del Grupo al 31 de diciembre de 2025, 973 puestos de trabajo correspondían a empleos fijos, estando el resto de empleados, 367 personas, vinculados laboralmente con contratos eventuales a dicha fecha.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2025 el Administrador Único de la Sociedad Dominante era un hombre.

Servicios exteriores

La composición del saldo de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025 adjunta, es la siguiente:

Concepto	Euros
Servicios exteriores-	
Arrendamientos y cánones (Nota 6)	2.857.155
Reparaciones y conservación	890.251
Servicios de profesionales independientes (a)	17.322.208
Transportes	8.674
Primas de seguros	189.614
Servicios bancarios	214.442
Publicidad	187.447
Suministros	699.803
Otros servicios	804.025
	23.173.619

- (a) Formando parte de este saldo se incluye un importe de 1.653 miles de euros correspondiente a la imputación a resultados efectuada en el ejercicio 2025 de determinados saldos periodificados en relación con una operación de financiación comercial efectuada por el Grupo con un cliente (véase Nota 9). Asimismo, formando parte de este saldo en el ejercicio 2025 se incluye un gasto por importe aproximado de 14.665 miles de euros correspondiente a servicios recibidos por el Grupo de empresas de trabajo temporal (ETTs).

Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

El movimiento habido en el ejercicio 2025 en el saldo de los deterioros de valor de créditos por operaciones comerciales, ha sido el siguiente:

Concepto	Euros
Saldo al 1 de enero de 2025	-
Dotación con cargo a resultados	(22.385)
Reversión con cargo a resultados	-
Aplicación	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(22.385)

Saldos y transacciones efectuadas con partes vinculadas

Las transacciones efectuadas por el Grupo durante el ejercicio 2025 con partes vinculadas distintas del Administrador Único de la Sociedad Dominante y de la Alta Dirección del Grupo (véase Nota 18) han sido las siguientes:

	Euros		
	Venta de Participaciones en Sociedades No Consolidadas (Nota 7)	Gastos Financieros (Nota 12)	Gastos de Personal
Vensure Employer Services, Inc.	-	(309.075)	-
Socios minoritarios (a)	2.100	(84.427)	(329.785)
	2.100	(393.502)	(329.785)

- (a) Socios minoritarios personas físicas de las sociedades dependientes consolidadas Colmena Nuevos Inversores, S.L. y Legio XXI Insurance, S.L. y personas jurídicas vinculadas a los mismos.

Como consecuencia de las operaciones comerciales y financieras efectuadas por el Grupo con partes vinculadas distintas del Administrador Único de la Sociedad Dominante y de la Alta Dirección del Grupo (véase Nota 18), al 31 de diciembre de 2025 el Grupo mantenía los siguientes saldos con las mismas:

	Euros
ACTIVOS:	
Otros créditos-Otros activos financieros-	
Socios minoritarios (Nota 7) (a)	282.000
PASIVOS:	
Otras deudas-Otros pasivos financieros-	
Socios minoritarios (Nota 12) (a)	6.821.650

- (a) Socios minoritarios personas físicas de las sociedades dependientes consolidadas Colmena Nuevos Inversores, S.L. y Legio XXI Insurance, S.L. y personas jurídicas vinculadas a los mismos.

Con carácter general, el Grupo realiza sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado, razón por la que el Administrador Único de la Sociedad Dominante considera que no existen riesgos significativos por este concepto, de los que pudieran derivarse pasivos de importancia en el futuro.

Las transacciones y saldos con otras partes vinculadas (Administrador Único de la Sociedad y Alta Dirección del Grupo) se indican en la Nota 18.

15. Transacciones en moneda extranjera

Durante el ejercicio 2025 el Grupo ha prestado servicios denominados en soles peruanos y pesos colombianos cuyos contravalores en euros han ascendido a 25.120.820 euros. Adicionalmente, el Grupo ha realizado compras y ha recibido servicios denominados en soles peruanos y pesos colombianos cuyos contravalores en euros han ascendido a 16.025.999 euros. Por su parte, al 31 de diciembre de 2025 el Grupo mantenía cuentas a cobrar y a pagar por importe de 5.399.044 y 3.012.197 euros, respectivamente, denominados en moneda extranjera.

Las diferencias de cambio realizadas y no realizadas durante el ejercicio 2025 figuran registradas formando parte del epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025 adjunta. En este sentido, al 31 de diciembre de 2025 las diferencias de cambio no realizadas relativas a cuentas a cobrar y pagar en moneda extranjera no resultaban significativas.

16. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos y activos contingentes

Garantías comprometidas y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo tenía constituidos a favor de terceros avales concedidos por entidades financieras por un importe total de 575.716 euros, básicamente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de prestación de servicios formalizados con sus clientes.

El Administrador Único y la Dirección del Grupo estiman que no se derivarán quebrantos o pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2025 por las mencionadas garantías prestadas y de los compromisos y obligaciones contraídos.

Activos contingentes

Al 31 de diciembre de 2025 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas el Grupo mantiene una reclamación frente a un cliente, Sanitas, S.A., derivada de la resolución en ejercicios anteriores del contrato de agencia suscrito con la sociedad dependiente consolidada Aylon Comercialización de Seguros, S.L.U.

En relación con dicha reclamación, el Grupo mantiene registrado un crédito comercial por importe de 168 miles de euros, correspondiente a comisiones devengadas a su favor, no facturadas ni abonadas, y que ha sido estimado sobre la base de la mejor información disponible. Dicho importe figura registrado formando parte de la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 adjunto.

Adicionalmente, el Grupo mantiene reclamados asimismo otros conceptos, incluyendo indemnización por clientela, falta de preaviso y otros conceptos asociados a la resolución contractual, cuyo importe agregado asciende aproximadamente a 1 millón de euros, cuyo reconocimiento se encuentra sujeto a un elevado grado de incertidumbre. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo se encuentra en fase de valoración de las expectativas de éxito y del riesgo asociado a la eventual interposición de demanda judicial, existiendo incertidumbre tanto en relación con el resultado final del procedimiento como sobre la cuantía finalmente recuperable. En consecuencia, y de acuerdo con el principio de prudencia y la normativa contable aplicable, el Grupo no ha registrado activo alguno en relación con dichos importes adicionales reclamados, que se reconocerán, en su caso, cuando su realización sea cierta.

17. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo

Riesgos financieros

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez y a los riesgos de variaciones de los tipos de cambio y de otros factores de mercado. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, activos financieros vinculados a determinadas financiaciones prestadas a partes vinculadas y a clientes, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición principal del Grupo al riesgo de crédito.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible, principalmente, a sus deudores comerciales. El Grupo tiene cierta concentración de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un número reducido de contrapartes y clientes. La exposición al riesgo de cobro es gestionada en el curso normal de las actividades del Grupo y se realizan evaluaciones para todos los clientes y se efectúa un seguimiento permanente de los impagados e incidencias que se producen.

Los importes se reflejan en el balance consolidado, netos de provisiones para insolvencias estimadas por la Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. Ese sería el importe máximo de exposición a este riesgo. La práctica totalidad del saldo de la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 adjunto correspondía, básicamente, a las cuentas a cobrar derivadas de la prestación de servicios realizada por el Grupo.

El riesgo de crédito de fondos líquidos es limitado porque, con carácter general, el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel de solvencia.

La Dirección del Grupo estima que al 31 de diciembre de 2025 los deterioros existentes en los activos no resultaban significativos y se hallaban adecuadamente registrados.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone activos financieros y del efectivo y otros activos líquidos equivalentes que se detallan en las Notas 7 y 10, así como de las líneas de crédito y confirming y de la financiación prestada por terceros y por partes vinculadas que se detalla en la Nota 12.

La política de la Dirección del Grupo es la de llevar a cabo un seguimiento continuado de la estructura de los balances de las sociedades consolidadas por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada las eventuales necesidades de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación para soportar las necesidades previstas. En este sentido, el Grupo evalúa globalmente su posición neta de tesorería, sus necesidades de financiación y las amortizaciones de deudas previstas de forma que pueda canalizar los excedentes generados u obtenidos por las diferentes sociedades consolidadas del Grupo para cubrir las necesidades financieras desde una perspectiva global.

El Administrador Único de la Sociedad Dominante no prevé dificultades para el mantenimiento de la financiación recibida ni para la renovación de la práctica totalidad de las financiaciones a corto plazo que tiene formalizadas el Grupo con entidades financieras (véase Nota 12). Asimismo, el Administrador Único de la Sociedad Dominante y la Dirección del Grupo no prevén tensiones de liquidez a corto plazo ni dificultades para hacer frente al pago de las deudas en la fecha de su vencimiento, dada la capacidad del Grupo para generar recursos financieros en el desarrollo de sus actividades.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Se define como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan variar debido a los tipos de interés, el tipo de cambio u otros riesgos de precio.

Respecto al riesgo de tipo de interés, las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual, con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados.

Teniendo en cuenta las condiciones contractuales de las financiaciones prestadas y recibidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2025, una variación de la curva de tipos de interés del 1% (al alza o a la baja) tendría un impacto poco significativo en el resultado consolidado del ejercicio 2026.

El Administrador Único de la Sociedad Dominante considera que no existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, éste se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero derivadas de fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición del Grupo al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio se debe principalmente a ingresos por ventas y prestaciones de servicios y a gastos por servicios recibidos y compras realizados en divisas distintas a la moneda funcional. El Grupo ha realizado el análisis de sensibilidad con respecto a las principales magnitudes de su cuenta de pérdidas y ganancias consolidada presupuestada para el ejercicio 2026, habiendo alcanzado la conclusión de que una apreciación/depreciación del peso colombiano y del sol peruano en un 5% frente al euro, tendría un impacto en el resultado consolidado del ejercicio 2026 inferior a 500 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo no tenía contratado ningún instrumento de cobertura.

En relación con la guerra de Ucrania y las crecientes tensiones y conflictos en Oriente Medio y sus impactos, si bien el Grupo no tiene exposición directa al no operar en los mercados ruso, ucraniano, iraní o israelí ni de otros países de oriente medio, los efectos finales sobre su actividad y sobre la actividad del Grupo vienen dependiendo en gran medida de la evolución de la situación en las diferentes regiones y mercados del mundo impactados en primera instancia, situaciones y evolución sometidas a una incertidumbre geopolítica creciente en la actualidad.

A este respecto, persiste un riesgo potencial que podría continuar repercutiendo y sosteniendo en el tiempo unos costes energéticos, de transporte y de abastecimiento de materias primas en los mercados internacionales inestables, volátiles y elevados sin precedentes (como ya ocurriera, particularmente, al inicio de la guerra de Ucrania), unido a potenciales disrupciones en las cadenas de suministro globales y dificultades potenciales de abastecimiento. Asimismo, la evolución actual de los mencionados conflictos internacionales y en particular, el más reciente en Oriente Medio, están generando alteraciones en los mercados financieros internacionales y en las políticas monetarias de las principales economías desarrolladas, propiciando un nuevo escenario inflacionista global y de previsible repunte de tipos de interés.

El Administrador Único de la Sociedad Dominante y la Dirección del Grupo están llevando a cabo una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de anticipar y gestionar adecuadamente los potenciales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse. No obstante, si bien a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se dispone de información suficiente que permita estimar de forma fiable posibles impactos cuantitativos en términos financieros para la Sociedad y para su Grupo, dadas las características del negocio y de las actividades del Grupo, así como de su cadena de valor, los mercados geográficos en los que el Grupo opera y las fuentes y flujos de financiación disponibles en la actualidad, el Administrador Único de la Sociedad Dominante y la Dirección del Grupo estiman que los riesgos y posibles impactos que pudieran materializarse para el mismo, no comprometerían, en base al análisis de la situación actual y de acuerdo con la información disponible por el momento, la capacidad del Grupo para continuar con el normal desarrollo de sus operaciones actuales con independencia del potencial impacto coyuntural negativo que la evolución los impactos derivados de estos conflictos y de la situación geopolítica actual pudiera tener en sus resultados próximos.

Otros factores de riesgo

Gestión de los riesgos y oportunidades del cambio climático

La gestión de los riesgos del Grupo incluye la identificación y evaluación de los posibles impactos relacionados con el cambio climático en su actividad y en sus estados financieros, así como de los derivados de su contribución a la mitigación del mismo. En este sentido, dada la naturaleza de las actividades a las que se dedica el Grupo, este no tiene responsabilidades, gastos, provisiones o contingencias derivados de los riesgos y la regulación en materia de cambio climático, ni activos cuya amortización o realización pudiera verse afectada por el mismo, que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en esta Memoria consolidada.

De los resultados de esta evaluación, destacan los siguientes aspectos:

- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance consolidado: la Dirección del Grupo ha evaluado si las exigencias regulatorias y los compromisos asumidos podrían tener un impacto negativo en el valor de realización y/o en la vida útil de algunos activos intangibles o materiales que deban ser sustituidos, adaptados o amortizados más rápidamente, e igualmente ha considerado si podría ser necesario el registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos por potenciales litigios, por obligaciones de remediación del daño ambiental, por tasas o sanciones relacionados con la descarbonización, por contratos que resulten onerosos o por reestructuraciones para alcanzar los objetivos climáticos. Al cierre del ejercicio 2025, y con la mejor información disponible a dicha fecha, se ha estimado que, dada la naturaleza de las actividades del Grupo, la escasa relevancia de sus emisiones y el horizonte temporal amplio para el cumplimiento de los objetivos climáticos fijados, no se requieren ajustes materiales al valor en libros de los activos y pasivos, ni se prevén impactos significativos en el futuro por este concepto. A este respecto, en caso de que se produzcan cambios de algunas de las hipótesis básicas del análisis diagnóstico (incluidos cambios regulatorios), el impacto de las modificaciones en las estimaciones realizadas como consecuencia de acontecimientos futuros en relación con el deterioro de activos o el registro de provisiones y/u otros pasivos por el Grupo, se reconocería de forma prospectiva.

- **Riesgo de operaciones:** la estrategia del Grupo para la adaptación/mitigación del cambio climático está dirigida a minimizar el impacto de los riesgos y aprovechar las oportunidades derivadas del cambio climático, pero no se prevé que esta estrategia pueda implicar un cambio disruptivo en el modelo de negocio del Grupo ni en su proceso productivo, ni tampoco un crecimiento o decrecimiento material de su cifra de negocios.
- **Riesgo de variación de determinadas magnitudes de desempeño financiero:** se ha evaluado si los factores mencionados anteriormente, junto con otros factores específicos, pueden afectar a los planes de negocio o a los próximos estados financieros del Grupo en materias como inversiones, deterioros, necesidades de tesorería, gastos medioambientales, así como en sus operaciones o el acceso a financiación por la creciente exigencia en este aspecto por parte de clientes, proveedores, entidades financieras y organismos públicos, habiéndose concluido que a corto y medio plazo no se derivarán impactos relevantes sobre la rentabilidad de las actividades, ni sobre la liquidez del Grupo, ni sobre el normal desarrollo de sus operaciones.

18. Información relativa al Administrador Único y a la Alta Dirección

Retribuciones y otras prestaciones al Administrador Único de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección

El Administrador Único de la Sociedad Dominante no ha percibido durante el ejercicio 2025 importe alguno en concepto de dietas o retribución por sus labores de administración del Grupo, ni por ninguna otra causa o concepto.

Al 31 de diciembre de 2025 no existían anticipos o créditos concedidos por el Grupo a su Administrador Único, ni a personas que actúen por cuenta de éste. Por otra parte, a dicha fecha, el Grupo no había contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida a favor de su Administrador Único o de personas que actúen por cuenta de éste. Durante el ejercicio 2025 el Grupo no ha satisfecho importe alguno correspondiente a primas de seguro de responsabilidad civil de su Administrador Único por daños ocasionados, por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo.

Durante el ejercicio 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, la Alta Dirección del Grupo ha estado formada por dos hombres, quienes han devengado por el desempeño de sus funciones de Alta Dirección, sueldos, salarios y conceptos asimilados por un importe total conjunto de 376.784 euros.

Durante el ejercicio 2025 no se ha producido ninguna conclusión, modificación o extinción anticipada de contratos entre el Grupo y el Socio Único de la Sociedad Dominante, o personas que actúen por cuenta de éste, que correspondan a operaciones ajenas al tráfico ordinario del Grupo o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado. Asimismo, durante dicho ejercicio no han existido contratos suscritos entre el Grupo y el Administrador Único de la Sociedad Dominante que correspondan a operaciones ajenas al tráfico ordinario del Grupo.

Por otra parte, durante el ejercicio 2025 las sociedades consolidadas del Grupo no han ostentado, como persona jurídica, ningún cargo en órganos de administración de otras entidades.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte del Administrador Único de la Sociedad Dominante

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 “Deber de evitar situaciones de conflicto de interés” del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, modificado el 4 de diciembre de 2014, se informa que no existen situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, entre el Administrador Único y las personas vinculadas al mismo y el Grupo.

19. Aspectos medioambientales

El Grupo no tiene responsabilidades, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por otra parte, durante el ejercicio 2025 el Grupo no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental, ni ha obtenido ingresos de actividades relacionadas con el medio ambiente.

20. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

En lo que se refiere a la asignación gratuita de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en España, dada la naturaleza de sus actividades, las instalaciones del Grupo en España no se encuentran incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derecho de emisión de gases de efecto invernadero y, por lo tanto, el Grupo no tiene asignado ningún derecho de emisión de gases de efecto invernadero para el período 2021-2025 (Fase IV). Por tal motivo, al 31 de diciembre de 2025 el Grupo no tiene registrado saldo alguno en la partida “Derechos de emisión de gases de efecto invernadero” del balance consolidado, ni durante el ejercicio 2025 se ha producido movimiento alguno en la citada partida, ni se ha registrado ninguna corrección de valor por deterioro al respecto. Asimismo, durante el ejercicio 2025 el Grupo no ha incurrido en gastos ni ha registrado provisiones en relación con este concepto. El Grupo tampoco tiene formalizados contratos a futuro relativos a derechos de emisión, no ha recibido subvenciones asociadas a los mismos, ni existen contingencias derivadas de emisiones de gases de efecto invernadero.

21. Otra información

Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2025 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas de las sociedades consolidadas y a otros servicios prestados por el auditor principal del Grupo, o por empresas vinculadas a éste por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

Descripción	Euros
	2025
Servicios de auditoría	75.000
Otros servicios de verificación	-
Total servicios de auditoría y relacionados	75.000
Otros servicios	-
Total servicios profesionales	75.000

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en operaciones comerciales en España. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En esta Nota se detalla la información requerida en España por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales (modificada por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), preparada conforme a la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales por parte de las sociedades dependientes consolidadas españolas del Grupo, entendiendo como tales a los acreedores comerciales por deudas por suministros de bienes o servicios incluidos en el Pasivo Corriente del balance consolidado (no incluyéndose proveedores de inmovilizado).

A efectos de elaboración de esta información, y en atención a la naturaleza de las actividades y operaciones de las sociedades consolidadas españolas del Grupo, se ha considerado como “días de pago”, el período transcurrido entre la fecha de factura (que en la práctica suele coincidir o ser muy próxima a la fecha de recepción de los bienes o servicios del proveedor) y la fecha de pago:

De acuerdo con lo indicado anteriormente, a continuación, se presenta la información requerida por la citada normativa correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025:

	Ejercicio 2025
	Días (a)
Período medio de pago a proveedores	15,85
Ratio de operaciones pagadas	14,89
Ratio de operaciones pendientes de pago	32,89
	Importe (Euros)
Total pagos realizados	12.400.239
Total pagos pendientes	721.619

- (a) De acuerdo con lo establecido en la Ley 3/2004, el plazo máximo legal de pago es de 30 días naturales, ampliable en su caso mediante pacto entre las partes (excepto para el caso de productos de alimentación frescos y/o perecederos), a un plazo máximo de 60 días naturales.

La información correspondiente al ejercicio 2025, relativa a las facturas pagadas a proveedores en operaciones comerciales por las sociedades consolidadas españolas del Grupo en un período inferior al establecido en la normativa de morosidad, es la siguiente: 3.501 facturas (que han representado un 95,92% del total de facturas pagadas a proveedores en operaciones comerciales en el ejercicio 2025), que han supuesto un total de 12.400.239 euros (un 96,04% del importe total pagado a proveedores en operaciones comerciales durante el ejercicio 2025).

22. Información segmentada

La información por segmentos que utiliza la Dirección del Grupo con propósitos de gestión se estructura en función de las distintas unidades de negocio del Grupo, así como por segmentos geográficos.

El Grupo distingue un único segmento principal de negocio, que es el correspondiente a la actividad de “prestación de servicios de externalización de procesos de negocio (BPO), de gestión de contact center y la prestación de servicios de soluciones de experiencia de cliente, apoyadas en tecnología, servicios digitales y talento especializado” (que es representativo de la práctica totalidad del importe neto de la cifra de negocios, resultado de explotación, flujos netos de efectivo de las actividades de operación, inversión y financiación y adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio, etc. del Grupo, sin que existan otros segmentos que individualmente o en su conjunto representen más del diez por ciento o más de cualquiera de dichas magnitudes) objeto de revisión, discusión y evaluación de forma regular por la máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones del Grupo, según se establece en el artículo 84 del Real Decreto 1159/2010, del 17 de septiembre.

En cuanto a segmentos geográficos, se distinguen los siguientes segmentos: “España” (incluye a las sociedades consolidadas que desarrollan su actividad en España), “Colombia” (incluye a las sociedades dependientes consolidadas del Grupo radicadas en Colombia), “Perú” (que engloba al resto de las sociedades dependientes consolidadas del Grupo radicadas en Perú) (véase Nota 1).

Conceptos	Euros			
	España	Colombia	Perú	Total
Importe neto de la cifra de negocios	30.584.121	29.130.087	1.332.457	61.046.665
Aprovisionamientos	(7.336.782)	(4.019.683)	(5.800)	(11.362.265)
Gastos de personal	(16.757.879)	(4.691.313)	(851.677)	(22.300.869)
Amortización del inmovilizado	(705.662)	(183.469)	(11.421)	(900.552)
Otros gastos e ingresos de explotación	(3.244.357)	(17.697.647)	(229.141)	(21.171.145)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	2.539.441	2.537.975	234.418	5.311.834
RESULTADO FINANCIERO	(363.361)	(558.880)	(119.349)	(1.041.590)
Impuesto sobre beneficios	(703.041)	(757.266)	(36.847)	(1.497.154)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	1.473.039	1.221.829	78.222	2.773.090
Activos del segmento	18.321.786	6.870.651	138.597	25.331.034
Pasivos del segmento	9.952.959	4.485.965	31.170	14.470.094
Adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio (a)	296.245	143.837	37.250	477.332

- (a) Incluye activos materiales e intangibles.

Por otra parte, durante el ejercicio 2025, el Grupo ha realizado ventas a tres clientes que, individualmente, han supuesto un porcentaje superior al 10% de la cifra de negocios consolidada del Grupo.

23. Uniones Temporales de Empresas

Al 31 de diciembre de 2025, la información relativa a las Uniones Temporales de Empresas en las que el Grupo participaba a dicha fecha es la siguiente:

Denominación de la UTE	Actividad	Domicilio Social	Participación del Grupo	Ventas (Euros)
Be Call BPO, SL, Mnemo Evolution & Integration Services, S.A., U.T.E., Ley 18/1982, de 26 de mayo	Prestación del Servicio de Línea de Ayuda en Ciberseguridad del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE)	España	57,89%	1.568.973
Be Call BPO SL – Mnemo Evolution & Integration Services, S.A., U.T.E., Ley 18/1982 de 26 de mayo, Servicio 012 Cantabria	Prestación del Servicio de atención ciudadana 012 de la administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria	España	94,00%	549.000
Unión Temporal Becall-Silice	Prestación de servicios de operación, administración, desarrollos y mantenimiento del contact center de la Cámara de Comercio de Bogotá	Colombia	85,00%	1.487.026

Durante el ejercicio 2025 no se ha producido la disolución de ninguna Unión Temporal de Empresas en las que participase el Grupo.

24. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo ha procedido con fecha 27 de febrero de 2026 a la enajenación de las sociedades dependientes Yadeya, S.L.U. y T Mueve Insurance, S.L.U., las cuales formaban parte del perímetro de consolidación a dicha fecha, y las cuales han sido vendidas, en ambos casos, a un socio minoritario (persona física) de las sociedades dependientes Colmena Nuevos Inversores, S.L. y Legio XXI Insurance, S.L. y a dos personas vinculadas a éste. Como resultado de estas enajenaciones no se ha generado ningún resultado por importe significativo.

No se han producido otros acontecimientos con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 que pudieran tener incidencia significativa en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025.

Becall Acquisition, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión consolidado
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025

Evolución de los negocios durante el ejercicio 2025, perspectivas del Grupo para el próximo ejercicio y principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta

En el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, la cifra de negocios consolidada del Grupo ha alcanzado los 61 millones de euros, principalmente como consecuencia de la formalización de contratos de prestación de servicios con nuevos clientes, así como de la prestación de nuevos servicios adicionales a los ya prestados en ejercicios anteriores. El resultado de explotación consolidado y el beneficio consolidado del ejercicio obtenidos en el ejercicio 2025, por su parte, han alcanzado los 5,3 y 2,8 millones de euros, respectiva y aproximadamente.

Respecto a las previsiones para el ejercicio 2026, y dados los contratos ya formalizados, se prevé alcanzar un nivel de actividad superior al conseguido en el ejercicio 2025, manteniendo dicho resultado positivo.

Respecto de las incertidumbres a las que se enfrenta el Grupo, son las propias del sector, no obstante, dada la cartera de clientes y la actividad del Grupo, se prevé que las incertidumbres actuales en el sector y, en general, en la economía nacional, impacten de forma menos significativa en la evolución de las actividades que este lleva a cabo a corto y medio plazo.

Desde un punto de vista financiero, el Grupo presentaba al 31 de diciembre de 2025 una posición sólida, por lo que no se prevén riesgos por este concepto.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha llevado a cabo actividades para el desarrollo de inmovilizado intangible consistentes en la ejecución de un proyecto de desarrollo de un CRM corporativo. Asimismo, durante dicho ejercicio, el Grupo ha activado gastos de I+D asociados al desarrollo de dicho CRM por importe de 27 miles de euros.

Actuaciones en cuestiones de medio ambiente y cambio climático

En cuanto a las actuaciones de naturaleza medioambiental, la política del Grupo es la de minimizar el impacto medioambiental que pudieran tener las actividades que desarrolla. La gestión de los riesgos del Grupo incluye la identificación y evaluación de los posibles impactos relacionados con el cambio climático en su actividad y en sus estados financieros, así como de los derivados de su contribución a la mitigación de este.

En materia de cambio climático, el Grupo identifica y evalúa los posibles impactos relacionados con el mismo en sus actividades y en sus estados financieros, así como de los derivados de su contribución a la mitigación de este, y lleva a cabo actuaciones como las que se ha indicado con anterioridad en este informe de gestión.

Actuaciones en materia de personal y de cumplimiento de las reglas en materia de igualdad y no discriminación y discapacidad

En cuestiones relativas al personal, en el ejercicio 2025 la plantilla media del Grupo se ha situado en 1.156 personas, como consecuencia del incremento del Importe Neto de la Cifra de Negocios, así como del incremento de trabajadores indefinidos frente al ejercicio anterior. En el ejercicio 2025 se ha continuado implantando medidas que contribuyan a la prevención de riesgos laborales, encaminadas a la protección de los trabajadores.

Asimismo, el Grupo está comprometido en establecer en su organización los marcos adecuados para prevenir y combatir cualquier forma de discriminación, ya sea por cuestión de género, raza, religión, orientación sexual o discapacidad, así como para impulsar en su personal una cultura de respeto de la igualdad de derechos, a través de la promoción y difusión de medidas justas, imparciales y equitativas.

Por último, al 31 de diciembre de 2025 el Grupo cumplía con la normativa aplicable en España reguladora aplicable en materia de “planes de igualdad” establecida por el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, así con la normativa reguladora aplicable en materia de “canal de denuncias” establecida por la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en operaciones comerciales en España. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información de las sociedades consolidadas del Grupo radicadas en España, relativa al período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales correspondiente al ejercicio 2025, calculada de acuerdo con la metodología establecida por la Resolución del 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, es la siguiente:

	Ejercicio 2025
	Días
Período medio de pago a proveedores	15,85
Ratio de operaciones pagadas	14,89
Ratio de operaciones pendientes de pago	32,89
	Importe (Euros)
Total pagos realizados	12.400.239
Total pagos pendientes	721.619

Por otra parte, la información correspondiente al ejercicio 2025, relativa a las facturas pagadas a proveedores en operaciones comerciales por las sociedades consolidadas españolas del Grupo en un período inferior al establecido en la normativa de morosidad, es la siguiente: 3.501 facturas (que han representado un 95,92% del total de facturas pagadas a proveedores en operaciones comerciales en el ejercicio 2025), que han supuesto un total de 12.400.239 euros (un 96,04% del importe total pagado a proveedores en operaciones comerciales durante el ejercicio 2025).

Otros aspectos

Durante el ejercicio 2025 el Grupo no ha realizado operaciones con participaciones de la Sociedad Dominante.

Por otra parte, durante el ejercicio 2025 el Grupo no ha efectuado operación alguna con instrumentos financieros derivados.

En la Memoria de las cuentas anuales consolidadas se incluye información sobre la naturaleza y nivel de los riesgos financieros que impactan en el Grupo, sobre la exposición del Grupo a los riesgos de precio, de crédito, de liquidez y flujo de efectivo, así como sobre los objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros del Grupo.

Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo ha procedido con fecha 27 de febrero de 2026 a la enajenación de las sociedades dependientes Yadeya, S.L.U. y T Mueve Insurance, S.L.U., las cuales formaban parte del perímetro de consolidación al cierre del ejercicio 2025, y cuyas participaciones han sido vendidas, en ambos casos,

a un socio minoritario (persona física) de las sociedades dependientes consolidadas Colmena Nuevos Inversores, S.L. y Legio XXI Insurance, S.L. y a dos personas físicas vinculadas a éste. Como resultado de estas enajenaciones no se ha generado ningún resultado por importe significativo.

No se han producido otros acontecimientos con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 que pudieran tener incidencia significativa en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025.

Estado de Información No Financiera

De acuerdo con la opción contemplada en el apartado 7 del artículo 49 del Código de Comercio, el Administrador Único de la Sociedad Dominante ha formulado, en un informe separado, un “Estado de Información No Financiera Consolidado” (EINF Consolidado) de Becall Acquisition, S.L.U. y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, en el que se indica expresamente que dicha información forma parte del presente informe de gestión consolidado del ejercicio 2025 y que incluye el contenido exigido para dicho estado en el citado artículo 49 del Código de Comercio.

Becall Acquisition, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Informe de Verificación Independiente

Estado de Información no Financiera
Consolidado (“EINF Consolidado”)
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE BECALL ACQUISITION, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Al Socio Único de Becall Acquisition, S.L.U.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, “EINF”) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 de Becall Acquisition, S.L.U. (en adelante, “la Sociedad Dominante”) y Sociedades Dependientes (en adelante, “el Grupo”) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla denominada “Anexo I. Índice de Contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, y Estándares GRI” incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad del Administrador Único

La formulación del EINF que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Administrador Único de Becall Acquisition, S.L.U. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares “GRI”) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla denominada “Anexo I. Índice de Contenidos requeridos por la Ley 11/2018” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Administrador Único de Becall Acquisition, S.L.U. es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad 1 (NIGC 1), que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, que se refiere exclusivamente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección de la Sociedad Dominante, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado “1. General-1.4 Análisis de materialidad y grupos de interés” de dicho Estado, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones del Administrador Único y de la Dirección de Beall Acquisition, S.L.U.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que los contenidos del EINF de Becall Acquisition, S.L.U. y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 no han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla denominada "Anexo I. Índice de Contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE AUDITORES, S.L.



Luis Alberto Gimeno Zamora

30 de junio de 2026

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 06/26/00384

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



1.	GENERAL.....	3
1.1	Introducción.....	3
1.2	Taxonomía UE.....	3
1.3	Alcance y cobertura del reporte	4
1.4	Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.....	4
1.5	Análisis de materialidad y grupos de interés	5
1.6	Verificación.....	6
2.	MODELO DE NEGOCIO	7
2.1	Industrias en las que estamos presentes y servicios que prestamos	7
2.2	Objetivos y estrategias del Grupo	11
2.3	Gobierno corporativo	12
2.4	Gestión de riesgos, objetivos y estrategias	13
3.	INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	15
3.1	Política del Grupo	15
3.2	Gestión y desempeño medioambiental.....	15
3.2.1	Contaminación.....	16
3.2.2	Economía circular y prevención y gestión de residuos	16
3.2.3	Uso sostenible de los recursos	17
3.2.4	Cambio climático.....	17
3.2.5	Protección de la biodiversidad.....	17
4.	INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	18
4.1	Política del Grupo	18
4.2	Gestión y desempeño social	18
4.2.1	Empleo	18
4.2.1.1	Empleados por tipo de contrato	19
4.2.1.2	Empleados por tipo de jornada	20
4.2.1.3	Número de despidos a lo largo del ejercicio objeto del informe	20
4.2.1.4	Remuneraciones medias y brecha salarial	21
4.2.1.5	Remuneración media de los consejeros y directivos	22
4.2.1.6	Accesibilidad universal de personas con discapacidad.....	22
4.3	Organización del trabajo	23
4.3.1	Personal externo.....	23
4.3.2	Organización del tiempo de trabajo.....	23
4.3.3	Salud y seguridad	24
4.3.4	Relaciones sociales.....	25
4.3.5	Formación	25

4.3.6	Igualdad.....	26
5.	INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS	27
6.	INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	28
7.	INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	29
7.1	Nuestra responsabilidad social	29
7.2	Proveedores	29
7.3	Clientes: control de calidad y reclamaciones.....	30
7.4	Información fiscal y sobre subvenciones recibidas.....	30
	Anexo I - Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018	31

1. GENERAL

1.1 Introducción

El presente Estado de Información No Financiera consolidado, que se refiere al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, se ha preparado de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y de diversidad.

Las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE también se han considerado en su elaboración y, en la medida de lo posible, se han utilizado las Normas mundiales de Iniciativa de Reporte (Estándares GRI).

De acuerdo con la legislación mercantil, el presente Estado de Información No Financiera consolidado (en adelante, “el EINF”) de Becall Acquisition, S.L.U. y Sociedades Dependientes (en adelante, “Be Call” o “el Grupo”) es parte integrante del Informe de Gestión consolidado del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y ha sido formulado por su Administrador Único con fecha 31 de marzo de 2026.

El presente EINF corresponde al primer ejercicio en el que el Grupo procede a su formulación, al haberse alcanzado por primera vez durante el ejercicio 2025 los umbrales establecidos por la normativa vigente que obligan a su elaboración, conforme a lo dispuesto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. En consecuencia, no se incluyen datos comparativos del ejercicio 2024, al no haber estado el Grupo obligado a la presentación de esta información en ejercicios anteriores.

En este contexto, a través del EINF, Be Call tiene como objetivo informar sobre temas medioambientales, sociales y de personal, relacionados con los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, así como otra información importante para el Grupo, en la ejecución de sus propias actividades comerciales y operaciones de negocio.

Para identificar cuáles de los temas comentados son importantes y deben ser reportados, consideramos una serie de variables, siendo las principales:

- La relevancia de tales asuntos o indicadores, tanto internamente para el Grupo como externamente para sus partes interesadas y audiencias objetivo.
- El sector de actividad al que pertenece el Grupo tomando como referencia los principales aspectos no financieros contenidos en los Estándares de la Iniciativa de Información Global (Estándares “GRI”-*Global Reporting Initiative*).

1.2 Taxonomía UE

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 (“Reglamento de Taxonomía”), establece que toda entidad obligada a publicar información no financiera de acuerdo con la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos de empresas, incluirá en su estado de información no financiera información sobre la manera y la medida en que las actividades de la entidad se asocian a actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles.

No obstante, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento (UE) 2020/852 (reglamento europeo de aplicación directa en todos los países de la Unión Europea), los citados requisitos de divulgación de información en relación con la elegibilidad y alineamiento de actividades con los 6 objetivos medioambientales definidos en dicha regulación, sólo afectarán a los sujetos que se encuentren obligados con arreglo a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva de Contabilidad y, en este sentido, dado que a la fecha de cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 Be Call no está calificada como una “empresa de interés público”, de acuerdo con la normativa aplicable, el Grupo no se encuentra obligado a incluir en el presente EINF la información relativa a actividades alineadas y no alineadas de acuerdo con el mencionado Reglamento de Taxonomía.

1.3 Alcance y cobertura del reporte

Los datos financieros y no financieros presentados en este informe se refieren a la actividad realizada por Be Call durante el ejercicio 2025 desde la perspectiva del desempeño económico, medioambiental y social del Grupo, analizando los impactos más relevantes de su modelo de negocio en relación con los siguientes aspectos:

- Información general: modelo de negocio, presencia geográfica, objetivos, estrategia y tendencias de mercado.
- Medioambiente: contaminación y gestión de residuos, uso sostenible de los recursos y cambio climático.
- Cuestiones sociales y relativas al personal: empleo, organización del trabajo, salud y seguridad del personal, relaciones sociales, formación, accesibilidad universal e igualdad.
- Derechos humanos.
- Corrupción y soborno.
- Información sobre la aportación social: compromiso con el desarrollo sostenible, proveedores, clientes e información fiscal.

La información contenida en este Estado de Información Financiera consolidado hace referencia a las sociedades del Grupo que durante el ejercicio 2025 han tenido actividad, y que corresponden en todos los casos a las incluidas en el perímetro de la consolidación financiera del Grupo en dicho ejercicio, siendo estas las expuestas a continuación:

País	Sociedad	Domicilio social	Actividad
España	Be Call BPO, S.L.U.	Madrid	Centro de llamadas
	Legio Task Force, S.L.U.	León	Centro de llamadas
	AGR Outbound Soluciones, S.L.U.	Gijón	Centro de llamadas
	Green Insurance Mediación, S.L.U.	León	Centro de llamadas
	Colmena Nuevos Inversores, S.L.	Madrid	Holding
	Legio XXI Insurance, S.L.	Madrid	Holding
	Leonesa Intermediación de Seguros, S.L.U.	León	Centro de llamadas (Sin actividad)
	T Mueve Insurance, S.L.U.	León	Centro de llamadas (Sin actividad)
	Hillgroup Callcenter, S.L.U.	Valladolid	Centro de llamadas (Sin actividad)
	Avilon Comercialización de Seguros, S.L.U.	León	Centro de llamadas (Sin actividad)
	Be Call Task Force, S.L.U.	León	Centro de llamadas (Sin actividad)
	Hillgroup Mediación, S.L.U.	Valladolid	Centro de llamadas (Sin actividad)
	Yadeya, S.L.U.	León	Centro de llamadas (Sin actividad)
Colombia	Becall Outsourcing, S.A.S.	Pereira	Centro de llamadas
	Grupo Datos Mercadeo y Comercial DM&C, S.A.S.	Pereira	Centro de llamadas
Perú	Becall Outsourcing, S.A.C.	Lima	Centro de llamadas

1.4 Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Durante los primeros meses del ejercicio 2026 el Grupo ha enajenado las participaciones que mantenía en el capital de dos sociedades dependientes consolidadas inactivas, T Mueve Insurance, S.L.U. y Yadeya, S.L.U.

Al margen de lo anteriormente descrito, no se han producido otros acontecimientos con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 que pudieran tener incidencia significativa en las EINF del Grupo del ejercicio 2025.

1.5 Análisis de materialidad y grupos de interés

El análisis de determinación de materialidad permite a Be Call la identificación de los asuntos más relevantes para el Grupo, con el objetivo de definir sus prioridades estratégicas para avanzar en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Para Be Call es primordial mantener una comunicación bidireccional con todos y cada uno de los grupos de interés con el fin de identificar las expectativas e inquietudes de cada uno de ellos, así como sus necesidades y mejorar constantemente nuestro desempeño.

A la hora de realizar este análisis de materialidad, hemos tenido en cuenta el impacto que tienen sobre el Grupo diversas cuestiones de sostenibilidad, así como las repercusiones de nuestras actividades sobre las personas y el medioambiente, combinado factores externos e internos. Entre los factores externos hemos considerado las inquietudes de nuestros grupos de interés, la importancia que los distintos asuntos tienen en los sectores en los que operamos (tecnología, seguros, energía, legal y ciberseguridad, entre otros). Entre los factores internos hemos tomado en consideración las políticas y estrategias del Grupo, los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y los compromisos que asumimos. Con todo ello, hemos identificado y analizado los temas que resultan relevantes y realizado una priorización de los mismos.

El proceso de participación de los diferentes grupos de interés a través de los distintos canales tiene como objetivo que cada colectivo encuentre respuesta a sus expectativas, intereses e inquietudes.

El proceso se ha desarrollado en tres fases:

- Identificación de los aspectos y los asuntos relevantes para el Grupo a partir de los análisis internos y externos anteriormente indicados. De esta manera, elaboramos la lista preliminar de aspectos relevantes.
- Evaluación para determinar la importancia de cada uno de los aspectos, a través de los impactos económicos, sociales y ambientales. Todo ello en función de factores tales como la probabilidad y la gravedad del impacto, los riesgos y oportunidades, el desempeño a largo plazo, etc.
- Valoración de los asuntos materiales por los grupos de interés externos, a través del análisis de informes y memorias de sostenibilidad de clientes y competencia.

Se han considerado como grupos de interés o “stakeholders” a todas aquellas personas, empresas o colectivos sobre los que de una u otra manera, Be Call puede ejercer influencia significativa en sus resultados, o que pueden verse afectados por las acciones y decisiones tomadas y llevadas a cabo por el Grupo. Los grupos de interés que se han determinado como más relevantes, son los siguientes:

- Clientes.
- Socios¹.
- Empleados.
- Sociedad.

Los asuntos más importantes en materia de responsabilidad empresarial corporativa para los distintos grupos de interés de Be Call identificados como resultado del estudio de materialidad llevado a cabo por el Grupo, así como los potenciales vectores de influencia en el futuro para el éxito del negocio y de la gestión del riesgo del Grupo, son los que se indican a continuación:

AMBIENTALES
Cambio climático
Uso de los recursos y economía circular
Consumo de energía
Consumo de agua

¹ Se refiere al Socio Único de la Sociedad Dominante, Becall Acquisition, LLC., así como a los socios minoritarios de las sociedades dependientes Colmena Nuevos Inversores, S.L. y Legio XXI Insurance, S.L.

SOCIALES
Conciliación laboral/personal
Atracción, desarrollo y retención del talento
Diversidad, inclusión y no discriminación
Seguridad y salud
GOBERNANZA
Gobierno corporativo
Conducta empresarial

1.6 Verificación

El presente EINF, que es parte integrante del Informe de Gestión consolidado de Becall Acquisition, S.L.U. y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente.

2. MODELO DE NEGOCIO

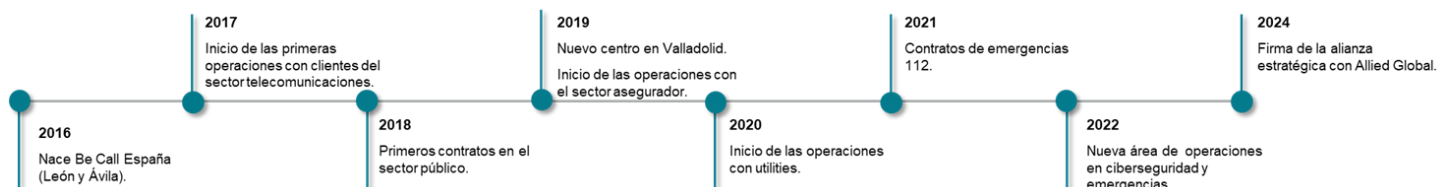
Los orígenes del Grupo se remontan al año 2016 con el nacimiento de Be Call BPO, S.L.U. en León (España), donde se encuentra localizada nuestra sede corporativa. A lo largo de nuestra historia hemos ido ampliando nuestra tipología de servicios ofrecidos a nuestros clientes y también nuestra presencia geográfica, iniciando un proceso de internacionalización con la apertura de varias sedes localizadas en Colombia y Perú.

Durante el ejercicio 2025, en Be Call continuamos nuestra estrategia de prospección de nuevos mercados y sectores, con el objetivo de diversificar nuestra cartera y evitar exposiciones excesivas a riesgos de mercado, tanto los vinculados a nuevos marcos regulatorios como los derivados de los movimientos corporativos que pudieran producirse.

Nos adaptamos a las tendencias principales del sector, que pasan por un aumento de la presencia de multinacionales que centralizan un volumen importante de centros de emisión-recepción, con el objetivo favorecer economías de escala.

Actualmente, formamos parte de un grupo global de empresas encabezadas por Vensure Employer Services Inc., líder en los sectores de gestión de nóminas, recursos humanos, procesos BPO, TI y Contact Center en el mercado de Estados Unidos. La pertenencia a dicho grupo ha hecho que nos convirtamos en un actor clave en España. Nuestra estrategia de futuro implica el mantenimiento y refuerzo de la gestión actual del Grupo en todos los países, con el objetivo de innovar más rápidamente, acceder a tecnologías avanzadas y ampliar nuestra presencia global, beneficiando a todos nuestros empleados y clientes en un mercado cambiante.

A continuación, exponemos los principales hitos alcanzados desde el inicio de la actividad de Be Call en el año 2016:



2.1 Industrias en las que estamos presentes y servicios que prestamos

Somos un Grupo especializado en la venta directa y la externalización de servicios, con experiencia en diferentes industrias:

Emergencias y sector público. Especializados en la gestión de teléfonos de información al ciudadano, emergencias y líneas de ayuda. Ofrecemos soluciones confiables y efectivas para el sector público, garantizando una comunicación directa y eficiente en momentos críticos.



Telecomunicaciones. Aseguramos una conectividad eficaz para tu negocio. Descubre el futuro de las comunicaciones con nosotros.

 Atención al cliente 24x7 Asistencia personalizada y soporte continuo todos los días del año.	 Recobros y verificaciones Garantizamos la correcta gestión de cobros y la autenticidad de datos.	 Back Office Asegura una gestión eficiente y precisa de todas las tareas administrativas y operativas.
 Teleconcertación de citas Gestiona y programa reuniones de manera eficiente, asegurando que conectes con tus clientes potenciales y existentes en el momento adecuado.	 Conversión de leads Optimiza el proceso de seguimiento y cierre, asegurando que cada oportunidad se convierta en una venta exitosa y rentable.	 Campañas de fidelización Mantén y aumenta la satisfacción del cliente, creando estrategias personalizadas que fomentan la lealtad y valor de cada cliente.
 Captación de Clientes Identifica y atrae nuevos clientes de manera efectiva, aumentando tu base de usuarios.		 Televenta Te permite llegar a más clientes potenciales y cerrar ventas de manera efectiva, optimizando tus esfuerzos comerciales.

Tecnología. Innovación tecnológica al servicio de tu negocio. nuestras soluciones tecnológicas avanzadas impulsan el éxito en cada industria que servimos, ofreciendo eficiencia, seguridad y resultados óptimos.

 Big Data Técnicas de tratamiento de grandes volúmenes de datos, fuera de los análisis y herramientas clásicas.	 Inteligencia empresarial Técnicas de inteligencia de negocio para la correcta visualización de datos complejos de las compañías.	 CRM Estos software nos ayudan en el día a día con la gestión de clientes.
 Inteligencia artificial La Inteligencia Artificial ha supuesto uno de los grandes avances de la tecnología en los últimos años.	 Aprendizaje automático Capacidad de un software para aprender mediante ciertos algoritmos de su programación.	 Transformación digital Aplicación de capacidades digitales a procesos, productos y activos para mejorar la eficiencia.
 Generación y conversión de leads Generación de leads para tu empresa. Leads de calidad, los cuales tienen una tasa de conversión mucho más alta.	 Chat Bot Mantener una conversación mediante inteligencia artificial.	

Seguros. Soluciones integrales de seguros. Confían en nuestros servicios para optimizar sus operaciones y mejorar su eficiencia.

 Cobertura integral de salud	 Compromiso con calidad de servicio	 Amplia red de profesionales y centros	 Innovación y tecnología
---	--	---	---

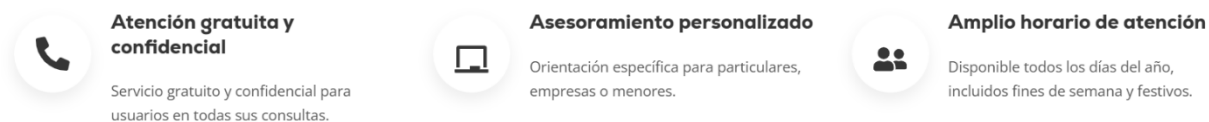
Energía. Las empresas líderes en el sector energético eligen nuestros servicios para mejorar su eficiencia operativa y enfocarse en la innovación.



Fundraising. Potenciamos el éxito. Las principales organizaciones de recaudación de fondos confían en nuestros servicios de outsourcing para maximizar su impacto.



Ciberseguridad. Ofrecemos soluciones avanzadas para proteger su negocio en un mundo digital en constante evolución



Legal. Ofrecemos soluciones integrales en servicios legales para empresas. Nuestro equipo de expertos garantiza asesoramiento y representación de alta calidad.



La tipología de servicios que prestamos a nuestros clientes es la siguiente:

01

▲ **Gestión de experiencia del cliente**

- Atención al cliente
- Operaciones de venta
- Marketing Digital
- Operaciones de fidelización y retención
- Puntos de venta, stands y retail
- Task Force
- Worksecure

02

▲ **CX Digital**

- Generación de Leads
- Touch VR
- Lucy Asistente Virtual
- Chat Bot
- Análisis avanzado de voz

03

▲ **Gestión de procesos**

- Back Office
- BPO
- Innovación y Tecnología
- Automatización
- Ventas

04

▲ **Inteligencia empresarial**

- IA
- Gestión de datos
- Analítica avanzada de datos
- Automatización inteligente
- Consultoría de procesos de negocio
- Asistente virtual

05

▲ **Servicios ITO**

- Consultoría tecnológica
- Ingeniería Software & DevOps
- IT Outsourcing
- Governance
- Servicios de Project Management
- Desarrollo de software a medida
- Servicios de Networking
- Ciberseguridad
- RPA
- Migración y servicios Cloud
- Desarrollo Web
- Diseño UX/UI
- Desarrollo de aplicaciones móviles
- Ingeniería de datos
- Fábrica de modelado 3D
- Soporte técnico avanzado de dispositivos y redes

06

▲ **RRHH**

- Formación y selección de personal
- Prevención de riesgos
- PEO

07

▲ **Soluciones de talento**

- Cuentas
- Back Office
- Reclutamiento sector salud
- Legal
- Logística
- Marketing en ventas
- Gestión de personal

Por otra parte, nuestra presencia geográfica y la relación de sedes desde las que operamos es la expuesta a continuación:

País	Sede	Ciudad	Tipo de sede
España	Cruz Roja	León	Administrativa/Operativa
	Edificio Europa	León	Operativa
	Valladolid	Valladolid	Operativa
	Ávila	Ávila	Operativa
	012 Cantabria	Santander	Operativa
	Gijón	Gijón	Operativa
	Manoteras	Madrid	Operativa
	Elda	Elda	Operativa
Colombia	30 de agosto	Pereira	Administrativa/Operativa
	Maraya	Pereira	Operativa
	Centro Comercio	Pereira	Operativa
	Olaya 1	Pereira	Operativa
	Nueva Granada	Bogotá	Operativa
	Plaza Centro	Manizales	Operativa
	ABS	Manizales	Operativa
	Altavista	Armenia	Operativa
	Villamaría	Villamaría	Operativa
	Viterbo	Viterbo	Operativa
Perú	Perú - San Isidro	Lima	Administrativa/Operativa
	Perú - Santa Anita	Lima	Operativa

2.2 Objetivos y estrategias del Grupo

Nuestra misión

Ofrecer la excelencia en la experiencia del cliente, siendo flexibles e inmediatos, apoyados en la tecnología y la calidad humana.

Somos el puente que conecta a las empresas con el mejor talento global, superando las barreras geográficas y culturales. Proveemos soluciones de personal que incrementan la productividad y reducen costos operativos sin comprometer la calidad, contribuyendo a crear un mundo mejor.

Nuestro equipo de profesionales y colaboradores se dedica a exceder las expectativas de nuestros clientes, atrayendo la mejor cultura y talento a sus organizaciones.

Nuestra visión

Contribuir al éxito de los proyectos garantizando la mejor experiencia para nuestros clientes.

Aspiramos a ser la elección preferida para personas que buscan oportunidades de crecimiento profesional y para empresas que desean acceder al mejor talento sin limitaciones geográficas, contribuyendo a crear un mundo mejor.

Queremos crear experiencias laborales que fomenten el desarrollo profesional, agregando valor a las empresas mediante un servicio personalizado y una cultura organizacional basada en el respeto, la inclusión y el crecimiento sostenible.

Nuestra meta es convertirnos en una de las principales empresas de soluciones de personal a nivel mundial, respondiendo rápidamente a las necesidades cambiantes de nuestros clientes y promoviendo un crecimiento continuo para todos.

Nuestros valores

En Be Call, la juventud, fuerza e ilusión son las chispas que encienden nuestro camino. Cada día, nos movemos con pasión y determinación, listos para enfrentar cualquier desafío y convertirlo en una oportunidad de crecimiento y éxito.



Confianza

En Be Call, la confianza mutua es la base de todos nuestros logros.



Flexibilidad

En Be Call, la flexibilidad es una actitud. Abrazamos los cambios con entusiasmo y adaptamos con ingenio, creando un espacio donde todas las ideas cuentan.



Cercanía

En Be Call, somos una familia, no solo un equipo. Nos apoyamos, entendemos y celebramos cada éxito, formando lazos que van más allá del trabajo.



Experiencia

En Be Call, valoramos nuestra experiencia compartida. Cada desafío es una oportunidad para aprender, crecer y alcanzar nuevas metas juntos.



Excelencia en el servicio

En Be Call, buscamos la excelencia en cada servicio. Nos dedicamos a dar lo mejor en cada interacción, ya que cada sonrisa que logramos es nuestra mayor recompensa.



Fidelidad

En Be Call, la fidelidad es nuestro valor esencial. Somos leales a nuestra visión, compañeros y sueños compartidos.



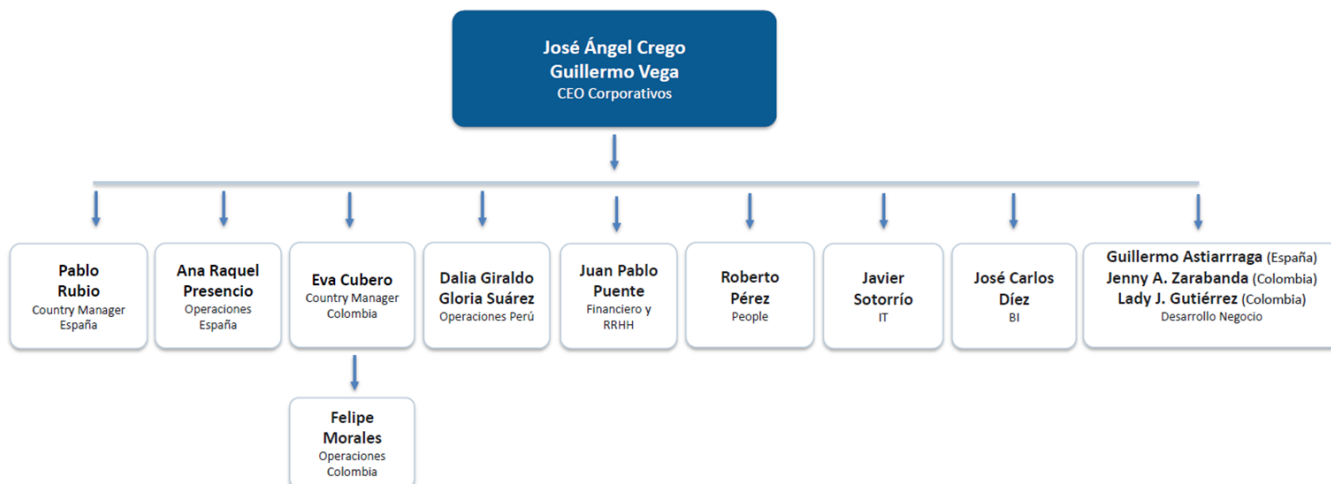
Especialización

En Be Call, la especialización es nuestra pasión. Nos esforzamos por ser los mejores, fomentando un ambiente de curiosidad y aprendizaje continuo.

2.3 Gobierno corporativo

El máximo órgano responsable del Grupo es su Administrador Único.

A nivel organizativo, la Dirección Corporativa del Grupo se estructura como figura en el siguiente organigrama:



2.4 Gestión de riesgos, objetivos y estrategias

Anualmente, en Be Call desarrollamos un proceso de gestión de riesgos a través de las etapas de identificación, análisis, y control y mitigación de los riesgos, y mediante la realización de entrevistas con el personal implicado, reuniones y sesiones de tormenta de ideas y otros programas de planificación.

Los objetivos del Grupo para 2026 pasan por fomentar la estabilidad de la plantilla actual y aumentar el número de empleados, así como continuar nuestros procesos internos de mejora continua en los tres países donde estamos presentes (España, Colombia y Perú), a través de la homogeneización de procesos y del aumento de la calidad de nuestro servicio, lo cual redundará, en consecuencia, en la satisfacción de nuestros clientes.

Política integrada y certificaciones

Los valores que nos representan y guían cada uno de nuestros pasos, como los métodos de trabajo, la profesionalidad, la búsqueda constante de la excelencia y la consecución de objetivos y compromiso de calidad, reflejan nuestra manera de entender la relación con nuestros clientes. Para conseguir estas relaciones de confianza, centramos nuestros esfuerzos en asegurar la plena satisfacción de los clientes y la mejora continua en todos los procesos.

Como reflejo del compromiso de mantener un *Sistema Integrado de Calidad, Medioambiente y Seguridad de la Información*, actualmente estamos certificados en España² conforme a las normas ISO 27001 (sistema de gestión de la seguridad de la información), ISO 9001 (sistema de gestión de la calidad) e ISO 14001 (sistema de gestión ambiental). Desde 2025, contamos también con la certificación de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), que es el marco normativo obligatorio en España que establece los principios, requisitos y medidas de seguridad que deben aplicar los sistemas de información que gestionan servicios públicos o información de las Administraciones Públicas.

En Colombia, disponemos de las certificaciones ISO 9001 e ISO 27001, mientras que en Perú contamos con la ISO 9001 y durante 2025 se ha obtenido la certificación conforme a la ISO 27001.

Nuestro *Sistema Integrado de Calidad, Medioambiente y Seguridad de la Información* se basa en los siguientes aspectos:

² Las sociedades dependientes certificadas en las normas ISO 27001 e ISO 9001 son Be Call BPO, S.L.U., Becall Outsourcing, S.A.S. y Becall Outsourcing S.A.C., mientras que la sociedad dependiente certificada en la norma ISO 14001 es Be Call BPO, S.L.U.

Calidad

- Cumplir con la normativa pertinente a nuestra actividad.
- Optimizar sinergias y fortalezas del Grupo para conseguir la máxima eficiencia en el desarrollo del negocio.
- Conseguir la satisfacción de nuestros clientes a través de unos servicios capaces de cubrir e incluso superar sus expectativas.
- Invertir en innovación, apostando por la mejor tecnología disponible del mercado y aplicando herramientas innovadoras de inteligencia artificial y personal con elevada experiencia en el sector.
- Controlar de forma estricta la calidad de nuestros procesos para prevenir al máximo los fallos antes de que éstos ocurran.
- Mantener un constante contacto con nuestros clientes, considerando sus sugerencias y necesidades como aspecto central de nuestra mejora de servicio.
- Fomentar la participación y la formación continua de todos los integrantes del Grupo con el objetivo de disponer del equipo humano más cualificado y motivado.
- Establecer procesos de comunicación tanto internos como externos que aseguren la participación y cooperación todas las partes interesadas en el logro de los objetivos.
- Gestionar de forma adecuada los riesgos y oportunidades de nuestros procesos.

Seguridad de la Información

- Gestionar de manera adecuada y efectiva, la seguridad de la información, garantizando la confidencialidad, integridad, disponibilidad, trazabilidad y autenticidad de los activos de información.
- Cumplir con los requisitos normativos relativos a la seguridad de la información, y a otros requisitos que subscribamos en el desarrollo de nuestras actividades.
- Facilitar información y formación a nuestro equipo sobre los riesgos de sus actividades sobre la seguridad de la información.
- Establecer procesos de comunicación tanto internos como externos que aseguren la participación y cooperación todas las partes interesadas en el logro de los objetivos previstos y conocimiento de nuestra política de seguridad de la información.
- Gestionar los riesgos de los activos de información teniendo en cuenta el nivel de tolerancia al riesgo de la entidad y basado en la implementación de controles físicos y digitales orientados a la prevención de incidentes.
- Proteger la información generada, procesada o preservada por la actividad de la empresa, su infraestructura tecnológica y activos del riesgo que se genera de los accesos otorgados a terceros.

3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

3.1 Política del Grupo

Como parte de nuestro *Sistema Integrado de Calidad, Medioambiente y Seguridad de la Información*, estamos certificados en España conforme a la norma ISO 14001 (sistema de gestión ambiental)³. En relación a la gestión medioambiental, nuestro *Sistema Integrado de Calidad, Medioambiente y Seguridad de la Información* recoge los siguientes principios:

- Cumplir con la normativa pertinente a nuestra actividad, cumpliendo los requisitos legales desde un punto de vista medioambiental.
- Fomentar la sostenibilidad de nuestro entorno, comprometiéndonos a que nuestras actuaciones no afecten a las generaciones futuras.
- Establecer métodos de actuación sobre nuestros aspectos ambientales más significativos con el fin de reducirlos o eliminarlos.
- Compromiso con la protección del medioambiente y prevención de la contaminación.
- Integrar el ciclo de vida del producto en todos nuestros procesos.
- Instaurar en nuestros procesos buenas prácticas medioambientales que minimicen los consumos y la generación de residuos.
- Facilitar información y formación a nuestro equipo sobre los riesgos de sus actividades sobre el medioambiente.
- Establecer procesos de comunicación tanto internos como externos que aseguren la participación y cooperación todas las partes interesadas en el logro de los objetivos previstos y conocimiento de nuestra Política de Medioambiente.
- Gestionar de forma adecuada los riesgos y oportunidades de nuestros procesos.

En Colombia, disponemos de las siguientes políticas medioambientales:

- Política ambiental.
- Procedimiento de gestión de consumo de recursos.
- Plan de gestión integral de residuos sólidos.
- Procedimiento para la gestión de residuos peligrosos.

En Perú, desarrollamos durante 2025 la *Política de Ahorro y Uso Eficiente de Energía Eléctrica*, que busca establecer directrices claras para fomentar el uso racional y eficiente de la energía eléctrica nuestras instalaciones en ese país, en coherencia con el compromiso del Grupo frente a la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático. El objetivo principal es la integración de prácticas sostenibles en las actividades diarias, optimizando el desempeño energético de los equipos e instalaciones, y generando conciencia entre los colaboradores sobre la importancia de adoptar hábitos que contribuyan a la mitigación del cambio climático.

3.2 Gestión y desempeño medioambiental

En el Grupo contamos con tres personas dedicada a la prevención de riesgos ambientales, una en cada país, sin perjuicio de que para determinadas tareas se implique también a personal de otros departamentos.

³ La sociedad dependiente certificada en la norma ISO 14001 es Be Call BPO, S.L.U.

En este ámbito, durante 2025 hemos llevado a cabo un proceso de identificación y evaluación de los aspectos ambientales relevantes en el desarrollo de nuestra actividad, evaluando los impactos medioambientales en consumos, generación de residuos, vertidos, emisiones, etc.

Como resultado de este proceso, hemos establecido objetivos ambientales para intentar reducir o eliminar los impactos de dichos aspectos significativos relativos los siguientes aspectos:

- Centro de León: reducción de residuos RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos), siguiendo los buenos resultados de 2024 con una reducción del 9,56%, y papel confidencial.
- Centro de Ávila: reducción de la generación de residuos de papel.
- Centro de Valladolid: reducción de consumo eléctrico.
- Centros de Colombia (todos los centros):
 - Reducir el consumo energético per cápita en la organización, estableciendo una disminución anual del 3% a partir de 2026, mediante la implementación de medidas de eficiencia operativa, tecnológica y comportamental.
 - Reducir el consumo hídrico per cápita en la organización, estableciendo una disminución anual del 2% a partir de 2026.
 - Asegurar que el 100% de los residuos generados por aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en todas las sedes sean gestionados manera adecuada de forma anual y verificable.
 - Aumentar progresivamente el seguimiento sistemático a los residuos sólidos no peligrosos generados por la organización, incrementando en un 10% anual el número de sedes con monitoreo activo.

Dada la naturaleza de nuestras actividades, no tenemos responsabilidades ni contingencias derivadas de los riesgos y la normativa en materia de cambio climático. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025, el Grupo no mantenía registrada provisión alguna en el balance consolidado para hacer frente a obligaciones de carácter medioambiental, al no resultar necesario.

3.2.1 Contaminación

En Be Call desarrollamos nuestra actividad de forma que se garanticen los más altos niveles de protección para el medioambiente. Contamos en España con la certificación ISO 14001 “Sistema de Gestión Ambiental” cuya vigencia se extiende hasta el año 2026.

3.2.2 Economía circular y prevención y gestión de residuos

La gestión de residuos es una parte fundamental dentro de la gestión medioambiental desarrollada por el Grupo, que mantiene acuerdos con proveedores y gestores de residuos autorizados para el reciclaje y tratamiento de residuos tanto peligrosos como no peligrosos. Los residuos clasificados como “peligrosos” corresponden a computadores y equipos para tratamiento de datos, electrónica de consumo, equipos de electrónica de potencia, periféricos, partes y tarjetas para computadores e impresoras. Por su parte, los residuos clasificados como “no peligrosos” corresponden a papel, cartón y plástico (residuos aprovechables) y a residuos orgánicos (residuos no aprovechables).

Gestión de residuos peligrosos

RESIDUOS PELIGROSOS (Tn)*	2025
Total valorizado	-
Total gestor externo	1,13
TOTAL	1,13

*No se dispone del dato de gestión de residuos para Perú, si bien su cuantía no resulta significativa respecto del conjunto del Grupo.

Gestión de residuos no peligrosos

RESIDUOS NO PELIGROSOS (Tn)*	2025
Total valorizado	0,19
Total gestor externo	4,89
TOTAL	5,08

*No se dispone del dato de gestión de residuos para Perú, si bien su cuantía no resulta significativa respecto del conjunto del Grupo.

3.2.3 Uso sostenible de los recursos

El uso sostenible de los recursos es un factor clave para la competitividad, pero también para la mitigación y adaptación del cambio climático. En Be Call estamos comprometidos con la reducción en el uso de los recursos, y en 2025 desarrollamos distintas iniciativas para favorecer la separación de residuos y el reciclaje, evitar el uso de plásticos, reducir las impresiones para minimizar el uso de papel y minimizar el consumo de agua y energía en nuestras instalaciones.

Consumo de agua y vertidos

En el desarrollo de nuestra actividad, el consumo de agua no resulta relevante, siendo su única fuente de consumo el uso de agua en los servicios y en las labores de limpieza de las instalaciones. Durante el ejercicio 2025, el consumo de agua del conjunto del Grupo ascendió a 11.050 m³. No obstante, dicho consumo no incluye, por no encontrarse disponible, el dato correspondiente a Perú para el ejercicio 2025, si bien este no resulta significativo en relación con el consumo total del Grupo.

Consumo energético

A continuación, detallamos el consumo de electricidad para el ejercicio 2025.

	2025
Consumo eléctrico contratado a terceros (Kwh)	1.731.978,06

3.2.4 Cambio climático

En 2025, la sociedad española Be Call BPO S.L.U. tramitó su inscripción en el Registro de huella de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

La única fuente de emisión de gases de efecto invernadero que impacta en nuestra actividad es el consumo de electricidad en nuestras instalaciones.

	2025
Tn CO ₂ eq emisiones alcance 2	303,63

3.2.5 Protección de la biodiversidad

El Grupo no desarrolla su actividad productiva en el marco de áreas especialmente protegidas o en zonas de protección para la fauna por lo que no son necesarias medidas para preservar o restaurar la biodiversidad.

4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

4.1 Política del Grupo

Para Be Call, las personas son lo primero. Creemos en el empleo digno, la igualdad y el bienestar y apostamos por el desarrollo profesional de nuestros trabajadores.

Disponemos de un *Procedimiento de Selección de Personal* cuyo objetivo principal es garantizar la disponibilidad de los perfiles profesionales adecuados para las demandas de nuestros clientes, así como de un *Procedimiento de Recursos Humanos* que define la operativa del área en cuestiones como las vacaciones, el absentismo o la medición del clima laboral, así como las descripciones de los puestos de trabajo.

Para las nuevas incorporaciones, contamos con un proceso de acogida, en el que se imparte a los trabajadores una formación específica y se les informa de los principales aspectos del Grupo y de su trabajo, a través de la *Guía del Empleado*, el *Manual del Portal del Empleado* y el *Manual de la Aplicación de fichajes*.

Nuestro reto es avanzar en la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de los trabajadores para garantizar una mejora de su bienestar y conseguir un avance en el desarrollo económico y social de la comunidad. A través de la *Guía de conciliación de la vida laboral, familiar y personal* informamos a los trabajadores de sus derechos y obligaciones así como de todos los servicios disponibles relacionados con la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, contribuyendo así a mejorar la igualdad de oportunidades y equilibrar el reparto de responsabilidades entre hombres y mujeres, de la vida profesional y privada.

En Colombia y en Perú, desarrollamos en 2025 un *Procedimiento General de Recursos Humanos* para asegurar la eficacia en las actividades de reclutamiento, selección y vinculación de personal, bienestar, capacitación y desarrollo, con el objetivo de optimizar el capital humano mejorando el desempeño de la organización, la satisfacción de los empleados, y la sostenibilidad a largo plazo de la organización, alineándose con los objetivos estratégicos del Grupo y el compromiso con nuestros clientes.

En Colombia desarrollamos la *Política de Condiciones Laborales y Salariales*, reflejo de nuestro compromiso con la equidad, la transparencia y la competitividad salarial. Creemos firmemente en la importancia de compensar justa y adecuadamente a nuestros empleados por su contribución al éxito de la organización.

El Grupo muestra su total intolerancia ante situaciones de acoso sexual y acoso por razón de sexo en el trabajo, para lo cual contamos en España con la *Guía para la prevención y atención del acoso*, que nos ayuda a mantener una actitud proactiva para evitar este tipo de situaciones y nos permite desarrollar un clima y un entorno laboral respetuoso con los derechos humanos y con la dignidad de las personas que trabajan en ella, siendo éste un factor esencial para nuestro crecimiento y sostenibilidad. Por su parte, en Perú disponemos del *Procedimiento para denuncias de hostigamiento sexual*, que establece las pautas para el tratamiento de estos casos y las responsabilidades en estos procesos, y en Colombia contamos con la *Política de prevención de acoso sexual en el entorno laboral*.

Durante el ejercicio 2025 no se recibió ninguna denuncia relativa a acoso o discriminación en el trabajo.

4.2 Gestión y desempeño social

4.2.1 Empleo

En el ejercicio 2025 prácticamente se ha mantenido el número de trabajadores en los centros de operación tanto de España como de Colombia, con una disminución de trabajadores del 3% y 4% respectivamente, respecto al año anterior. Las previsiones para 2026 apuntan a un mantenimiento del empleo, con ligeros incrementos en ambos países.

En Perú, en el último trimestre de 2025 se inició un importante crecimiento de la actividad, lo que derivó en un incremento de la plantilla de un 129% con la contratación de 112 trabajadores. Este proceso de aumento de actividad y empleo se prevé que continúe durante el primer semestre del año 2026, con el objetivo de alcanzar cifras próximas a los 500 trabajadores en ese país.

A continuación, mostramos los indicadores relativos al personal de Be Call al 31 de diciembre de 2025.

Número total de empleados por país al 31 de diciembre de 2025

<i>País</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
España	475	218	693
Colombia	274	174	448
Perú	105	94	199
Total	854	486	1.340

Número total de empleados por sexo, franja de edad y categoría profesional al 31 de diciembre de 2025⁴

<i>Edad/Sexo</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
< 20	8	5	13
20-30	234	174	408
31-40	290	179	469
41-50	187	94	281
51-60	117	28	145
>60	18	6	24
Total	854	486	1.340

<i>Categoría Profesional/Sexo</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Directivos	2	6	8
Profesionales de apoyo y sistemas	62	79	141
Mandos de operación	184	122	306
Agentes telefónicos/Teleoperadores	606	279	885
Total	854	486	1.340

4.2.1.1 Empleados por tipo de contrato

Contratos indefinidos y contratos temporales por sexo, franja de edad y categoría profesional al 31 de diciembre de 2025

<i>Tipo de Contrato/Sexo</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Contrato indefinido	639	334	973
Contrato temporal	215	152	367
Total	854	486	1.340

<i>Tipo de Contrato/Edad</i>	<i>< 20</i>	<i>20-30</i>	<i>31-40</i>	<i>41-50</i>	<i>51-60</i>	<i>>60</i>	<i>Total</i>
Contrato indefinido	2	227	348	241	131	24	973
Contrato temporal	11	181	121	40	14	-	367
Total	13	408	469	281	145	24	1.340

4 Expresado en términos de efectivos totales a dicha fecha, no considerando las jornadas anuales equivalentes.

Tipo de Contrato/Categoría Profesional	Directivos	Profesionales de Apoyo y Sistemas	Mandos de Operación	Agentes Telefónicos/ Teleoperadores	Total
Contrato indefinido	8	92	238	635	973
Contrato temporal	-	49	68	250	367
Total	8	141	306	885	1.340

4.2.1.2 Empleados por tipo de jornada

Tipo de jornada por sexo, franja de edad y categoría profesional al 31 de diciembre de 2025

Tipo de Jornada/sexo	Mujeres	Hombres	Total
Jornada completa	517	376	893
Jornada parcial	337	110	447
Total	854	486	1.340

Tipo de Jornada/Edad	< 20	20-30	31-40	41-50	51-60	>60	Total
Jornada completa	11	320	340	155	58	9	893
Jornada parcial	2	88	129	126	87	15	447
Total	13	408	469	281	145	24	1.340

Tipo de Jornada/Categoría Profesional	Directivos	Profesionales de Apoyo y Sistemas	Mandos de Operación	Agentes Telefónicos/ Teleoperadores	Total
Jornada completa	8	135	279	471	893
Jornada parcial	-	6	27	414	447
Total	8	141	306	885	1.340

4.2.1.3 Número de despidos a lo largo del ejercicio objeto del informe

En las tablas que siguen a continuación, se desglosan las bajas de empleados registrados a lo largo del ejercicio 2025.

Número total y tipología de las bajas por sexo, franja de edad y categoría profesional en el ejercicio 2025

	Mujeres	Hombres	Total
Incontrolables (jubilación, invalidez, vencimiento contrato)	12	7	19
Voluntarias (excedencias, renunciaciones)	227	163	390
Involuntarias (despidos)	105	75	180
Involuntarias (fin contrato)	29	35	64
Involuntarias (no superación periodo prueba)	58	69	127
Total	431	349	780

	< 20	20-30	31-40	41-50	51-60	>60	Total
Incontrolables (jubilación, invalidez, vencimiento contrato)	1	10	1	5	-	2	19
Voluntarias (excedencias, renunciaciones)	6	163	124	72	25	-	390
Involuntarias (despidos)	4	44	62	45	21	4	180
Involuntarias (fin contrato)	2	36	11	12	2	1	64
Involuntarias (no superación periodo prueba)	4	60	29	24	10	-	127
Total	17	313	227	158	58	7	780

Categoría profesional	Directivos	Profesionales de Apoyo y Sistemas	Mandos de Operación	Agentes Telefónicos/ Teleoperadores	Total
Incontrolables (jubilación, invalidez, vencimiento contrato)	-	9	-	10	19
Voluntarias (excedencias, renunciaciones)	1	13	47	329	390
Involuntarias (despidos)	-	4	18	158	180
Involuntarias (fin contrato)	-	2	10	52	64
Involuntarias (no superación periodo prueba)	-	-	2	125	127
Total	1	28	77	674	780

En relación con la tasa de rotación voluntaria⁵ de la plantilla, la misma ha ascendido al 31%, mientras que la tasa de rotación total⁶ ha sido del 62%.

4.2.1.4 Remuneraciones medias y brecha salarial

La remuneración media se ha determinado como el promedio de la suma de todas aquellas percepciones dinerarias recibidas por los empleados. En todos los casos se ha considerado la retribución anual equivalente tras ajustar la remuneración a la teórica en un año completo para aquellos casos en los que la vinculación del empleado haya sido inferior a un año completo.

Remuneraciones medias del ejercicio 2025 desagregadas por sexo, franja de edad y categoría profesional

Remuneraciones Medias por Franja de Edad (Euros)	España		Colombia ⁷		Perú ⁷	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
< 20	12.750	*	3.160	4.370	4.628	*
20-30	14.487	15.096	5.339	6.033	4.721	4.735
31-40	14.888	16.601	6.430	7.822	5.183	5.658
41-50	15.110	20.806	7.351	11.045	6.580	6.410
51-60	14.759	38.477	15.866	9.664	4.701	17.621
>60	18.168	42.633	4.806	5.717	*	*
Total	14.972	19.698	6.465	7.393	5.144	5.805

*No hay empleados en esta franja de edad.

⁵ La tasa de rotación voluntaria se ha calculado como la relación existente entre las bajas voluntarias del ejercicio y la plantilla media del Grupo en dicho ejercicio.

⁶ La tasa de rotación total se ha calculado como la relación existente entre el total de bajas del ejercicio y la plantilla media del Grupo en dicho ejercicio.

⁷ Los tipos de cambio aplicados en la conversión a Euros de las remuneraciones de los empleados correspondientes a Colombia y Perú han sido los siguientes: USD/PEN 3,34225, USD/COP 3.732,73610 y EUR/USD 1,17650.

Remuneraciones Medias por Categoría (€)	España		Colombia		Perú	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	69.652	120.668	*	*	*	57.221
Profesionales de apoyo y sistemas	22.189	23.003	8.247	8.590	7.700	7.405
Mandos de operación	19.648	25.536	7.825	8.571	7.983	7.637
Agentes telefónicos/Teleoperadores	13.564	14.303	4.835	5.021	4.577	4.540
Total	14.972	19.698	6.465	7.393	5.144	5.805

*No hay empleados en esta categoría profesional.

Brecha salarial

Para el control del cumplimiento de los principios de equidad, legalidad y no discriminación de nuestra política retributiva, se calcula la brecha salarial entre hombres y mujeres, según esta fórmula:

$(\text{Remuneración media hombres} - \text{Remuneración media mujeres}) / \text{Remuneración media hombres}$

La brecha salarial se situó en 2025 en un 12,46%. Para entender este indicador teniendo en cuenta las particularidades de cada geografía, se presenta desglosado por país y categoría profesional:

Brecha por Categoría y País	España	Colombia	Perú
Directivos	42,28%	n/a	n/a
Profesionales de apoyo y sistemas	3,54%	4,00%	-3,98%
Mandos de operación	23,06%	8,69%	-4,53%
Agentes telefónicos/Teleoperadores	5,17%	3,70%	-0,81%
Media	23,99%	12,55%	11,38%

Mantenemos un claro compromiso por la igualdad salarial y retributiva por un trabajo igual, rechazando cualquier tipo de discriminación por razón de sexo. Las diferencias son fruto de la presencia de alta dirección en la categoría "Directivos".

4.2.1.5 Remuneración media de los consejeros y directivos

El Administrador Único de la Sociedad Dominante no ha percibido durante el ejercicio 2025 importe alguno en concepto de dietas o retribución por sus labores de administración del Grupo, ni por ninguna otra causa o concepto.

Durante el ejercicio 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, la Alta Dirección del Grupo ha estado formada por dos hombres y ha devengado, por el desempeño de sus funciones, sueldos, salarios y conceptos asimilados por un importe total conjunto de 376.784 euros.

4.2.1.6 Accesibilidad universal de personas con discapacidad

El Grupo garantiza la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad mediante procesos de selección inclusivos, ajustes razonables, acceso equitativo al desarrollo profesional y la eliminación de cualquier barrera que limite su plena participación en la organización.

En Santander, el Grupo ha contado desde 2022 y hasta el mes de octubre de 2025, con un Centro Especial de Empleo (CEE), lo que implica que la plantilla haya estado compuesta al menos en un 70% por personas con discapacidad durante el ejercicio 2025 y ejercicios precedentes. Desde el Grupo, apostamos por esta fórmula de integración de personas ofreciendo planes y medidas de ajuste personal y social que posibilitan que el trabajo les enriquezca como personas más allá de los estrictamente laboral.

Durante el ejercicio 2025, la plantilla media de trabajadores con discapacidad en el Grupo fue de 23 personas, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	-	1	1
Profesionales de apoyo y sistemas	-	1	1
Mandos de operación	2	-	2
Agentes telefónicos/Teleoperadores	11	9	20
Media	13	11	24

4.3 Organización del trabajo

4.3.1 Personal externo

Dada la naturaleza de nuestra actividad, es habitual contar con personal externo contratado mediante Empresas de Trabajo Temporal (ETT). A 31 de diciembre de 2025, en España había 67 trabajadores de este tipo y en Colombia 1.650 trabajadores. La mayor parte de estos trabajadores se encuadran en la categoría de “Agentes Telefónicos/Teleoperadores”, (98% en España y 94% en Colombia) y les aplican las mismas políticas en materia de seguridad y salud e igualdad que a los trabajadores propios. La gestión de los riesgos laborales de estos trabajadores se lleva a cabo en coordinación con las ETTs.

4.3.2 Organización del tiempo de trabajo

En España, la totalidad de los trabajadores están cubiertos por el Convenio colectivo aplicable, publicado en la Resolución de 30 de mayo de 2023, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el III Convenio colectivo de ámbito estatal del sector de contact center, cuya vigencia se extiende hasta el 31 de diciembre de 2026, prorrogable tácitamente durante sucesivos periodos anuales. En Colombia y en Perú, al no contar con esta figura legal, son de aplicación las normas y leyes laborales generales existentes en cada país.

En la *Guía de Conciliación de la vida laboral, familiar y personal* del Grupo se recogen derechos concretos de los trabajadores para facilitar la conciliación, como la posibilidad de adaptar el horario de forma puntual por motivos personales y la posibilidad de elegir los periodos de vacaciones.

Por otro lado, para garantizar el derecho a la desconexión digital fuera del horario de trabajo, hemos desarrollado tanto en España como en Colombia protocolos y políticas de derecho a la desconexión digital y laboral, basados en el principio de fomentar un uso razonable e impulsar una cultura adecuada sobre la utilización de las nuevas tecnologías en el ámbito laboral, reconociendo el derecho a la desconexión digital y promoviendo un ambiente de trabajo adecuado y modalidades de relación laboral consecuentes con este derecho.

Número de horas de absentismo

La distribución de horas de absentismo del Grupo en 2025, por tipología, es la siguiente:

	Total
Baja médica	227.705
Permiso no retribuido	9.579
Permiso retribuido	10.691
Vacaciones	173.969
Total	421.944

La tasa de absentismo en 2025 fue del 12,5%⁸.

⁸ La tasa de absentismo se ha calculado como Horas totales de absentismo / Horas totales de trabajo estimadas.

Cambios operacionales

Los diferentes cambios organizativos y los eventos significativos se comunican oficialmente a la organización y a sus empleados, de conformidad con las disposiciones legales y las regulaciones laborales aplicables en cada país.

4.3.3 Salud y seguridad

Es un pilar fundamental del Grupo promover la salud y bienestar de nuestros trabajadores. En España, la actividad preventiva está externalizada mediante un Servicio de Prevención Ajeno (SPA) autorizado, sin perjuicio de las responsabilidades que en esta materia corresponden al Grupo.

A través de diversas acciones, fomentamos la participación de todas las partes involucradas en la mejora de los aspectos de salud y seguridad, e impartimos la formación necesaria en esta materia con el objetivo de eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud de nuestros trabajadores. En 2025, realizamos en España las siguientes acciones de sensibilización en materia de salud y seguridad:

- Campañas sobre medios de desplazamiento: desplazamientos a pie, en bicicleta y en patinete eléctrico.
- Buenas prácticas de ergonomía.
- Curso de manejo del estrés.

Disponemos de un Comité de Seguridad y Salud en la sede de Ávila que se encarga de velar por la seguridad, salud y bienestar de nuestros empleados.

En Colombia, contamos con dos comités para fomentar la participación de los trabajadores en cuestiones clave:

- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo, encargado de promover y vigilar el cumplimiento de las normas en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como de promover la salud y generar hábitos de vida saludable entre los trabajadores.
- Comité de Convivencia Laboral, encargado de investigar y resolver los casos que puedan ser constitutivos de acoso laboral.

Por su parte, en Colombia y Perú tenemos implantada una *Política de Seguridad y Salud en el Trabajo*, y se desarrollan planes anuales para eliminar, prevenir, minimizar y controlar los riesgos. En 2025, se constituyó el Comité de Seguridad y Salud, que celebra reuniones mensuales.

En Colombia, durante 2025 se llevaron a cabo diversas iniciativas de distintas tipologías, para promover la salud, el bienestar y la seguridad de nuestros trabajadores:

- Acciones formativas como la capacitación de la brigada de emergencias, responsable de apoyar en la prevención, control y respuesta ante situaciones de riesgo o desastre.
- Campañas de prevención de ETS, la Semana de la Salud o la Jornada de la salud visual.
- Actividades mensuales relacionadas con la salud y la seguridad, como la formación de líderes de pausas activas (para prevenir fatiga y lesiones musculares en los trabajadores) o la prevención del acoso laboral.

Durante 2025, se impartieron en España un total de 409 horas de formación en materia de salud y seguridad.

A continuación, mostramos los principales indicadores de siniestralidad del Grupo por país para el ejercicio 2025:

ESPAÑA	Hombres	Mujeres
Número de accidentes con baja	1	-
Índice de frecuencia ⁹	28,10	-
Índice de gravedad ¹⁰	1,80	-
Enfermedades profesionales	-	-
Número de fallecimientos	-	-

COLOMBIA	Hombres	Mujeres
Número de accidentes con baja	1	-
Índice de frecuencia	0,2	-
Índice de gravedad	2,4	-
Enfermedades profesionales	-	-
Número de fallecimientos	-	-

PERÚ	Hombres	Mujeres
Número de accidentes con baja	-	-
Índice de frecuencia	-	-
Índice de gravedad	-	-
Enfermedades profesionales	-	-
Número de fallecimientos	-	-

Para el cálculo de las tasas de frecuencia y gravedad de los accidentes se han considerado exclusivamente los accidentes ocurridos en jornada de trabajo, excluyendo los accidentes in itinere. Durante el año 2025, se produjeron en las sociedades del Grupo un total de cuatro accidentes in itinere, todos ellos en España, que implicaron un total de 214 días de baja.

4.3.4 Relaciones sociales

En España, mantenemos relaciones tanto con los sindicatos como con la Representación Legal de los Trabajadores, compuesta por los siguientes órganos:

- Comité de empresa del centro de Ávila: este órgano no tiene fijada una periodicidad para sus reuniones si no que están se desarrollan bajo demanda de alguna de las partes.

Durante 2025 se han iniciado diferentes procesos de constitución de comités de empresa en las sedes de Elda, León y Valladolid.

4.3.5 Formación

Contamos con políticas y procedimientos de formación del personal que nos permiten asegurar que todos los miembros de nuestro equipo cuentan con los conocimientos necesarios para la realización de su trabajo, y que nos ayuda a que sean conscientes de la pertinencia e importancia de sus actividades y de cómo contribuyen al logro de los objetivos del Grupo. Así, logramos estandarizar nuestra actividad en las distintas ubicaciones, garantizando procesos estructurados de formación inicial y continua para que nuestro personal adquiera los conocimientos necesarios para ofrecer un servicio de calidad.

⁹ El índice de frecuencia ha sido calculado de acuerdo con la siguiente fórmula:

$\text{N}^\circ \text{ de accidentes con baja} \times 1.000.000 / \text{N}^\circ \text{ de horas reales trabajadas por los empleados.}$

¹⁰ El índice de gravedad ha sido calculado de acuerdo con la siguiente fórmula:

$\text{N}^\circ \text{ de días perdidos por accidentes con baja} \times 1.000 / \text{N}^\circ \text{ de horas reales trabajadas por los empleados.}$

La formación de los trabajadores es esencial para el Grupo, ya que determina la calidad en la prestación de nuestros servicios a los clientes. Contamos con procedimientos diseñados para la detección de necesidades formativas con el objetivo de garantizar respuestas a las necesidades de capacitación y desarrollo profesional de nuestro equipo. A partir de estas necesidades, se elaboran anualmente los planes de formación.

Existen en el Grupo dos tipologías principales de formación, formaciones iniciales para los trabajadores que se incorporan, en su mayoría en la categoría de “Agentes telefónicos/Teleoperadores”, y formaciones transversales, orientadas al personal de estructura y de temáticas diversas como liderazgo y gestión de equipo, inglés o feedback efectivo, y otras más generales como seguridad de la información y prevención de riesgos.

En 2025, las horas de formación impartidas por categoría profesional y país han sido las siguientes:

Categoría Profesional	Horas de Formación		
	España	Colombia	Perú
Directivos	67	-	6
Profesionales de apoyo y sistemas	308	659	22
Mandos de operación	627	2.578	2.014
Agentes telefónicos/Teleoperadores	17.834	1.776	22.921
Total horas de formación	18.836	5.013	24.963

4.3.6 Igualdad

Estamos comprometidos en establecer en el Grupo los marcos adecuados para prevenir y combatir cualquier forma de discriminación, ya sea por cuestión de género, raza, religión, orientación sexual o discapacidad, así como para impulsar en su personal una cultura de respeto de la igualdad de derechos, a través de la promoción y difusión de medidas justas, imparciales y equitativas.

En España, con el objetivo de formalizar nuestro compromiso con la igualdad, está previsto comenzar en 2026 la implantación de los Planes de Igualdad requeridos por la normativa actual, empezando por conformar las Comisiones de Igualdad y los grupos de trabajo necesarios para iniciar el proceso de diagnóstico de la situación actual, y continuar con las fases de diseño del plan, su implantación y seguimiento, y la definición de las herramientas necesarias para su evaluación. En noviembre de 2025 se constituyó la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad, con el objetivo de negociar el diagnóstico y el Plan de Igualdad.

Contamos con una formación específica en igualdad cuyo objetivo es ofrecer una formación integral sobre igualdad en el entorno laboral, centrada en la promoción de un clima de respeto y colaboración, abordando conceptos básicos sobre igualdad de oportunidades, derechos y deberes de los trabajadores, conductas no permitidas como la discriminación y el acoso, así como los procedimientos internos de actuación y los canales de comunicación disponibles en la organización.

Por otro lado, con el objetivo de garantizar que todos los procesos de reclutamiento y selección se desarrollen bajo los principios de igualdad de trato y oportunidades, evitando cualquier tipo de discriminación, contamos con un *Manual de Formación en Igualdad* para proporcionar al personal del departamento de selección los conocimientos, herramientas y criterios necesarios en este ámbito.

Desde el año 2024, contamos en Colombia con la *Política de Inclusión y Diversidad*, con el fin de establecer nuestra posición a favor de promover una cultura de respeto a la diversidad, igualdad y no discriminación e inclusión; garantizando la igualdad de oportunidades para todos nuestros empleados.

En Perú, disponemos del *Decálogo de Igualdad de Oportunidades*, documento que formaliza nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres implicando a todos los niveles organizativos de la organización. Este documento detalla los compromisos con la igualdad en todos los procesos implicados: participación y motivación de la plantilla, selección y promoción, conciliación, prevención, remuneración, formación y comunicación e imagen externa.

5. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

El respeto de los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional, así como en el Pacto mundial de Naciones Unidas, los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos, entre otras normativas, se han convertido en un compromiso fundamental en el marco de la política corporativa del Grupo. Trabajamos de forma ética, inclusiva y sostenible, alineados con los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas en lo referido a derechos humanos, normas laborales, medioambiente y compliance.

El Grupo no realiza operaciones que conlleven un riesgo significativo de vulneración de los derechos humanos, dada la naturaleza de su actividad, centrada en la prestación de servicios de call center, desarrollada en entornos controlados y bajo estándares normativos exigentes. No tenemos presencia en áreas geográficas que puedan implicar riesgos elevados en materia de derechos humanos. En todas nuestras ubicaciones, desarrollamos nuestra actividad cumpliendo con la legislación laboral vigente y los convenios colectivos de aplicación, así como con toda la normativa relacionada con la prevención de riesgos laborales, garantizando en todo momento condiciones de trabajo seguras, saludables y respetuosas con las personas trabajadoras.

Adicionalmente, integramos en nuestro modelo de gestión principios sólidos en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), cumplimiento normativo (Sistema de Gestión de Compliance) y respeto a los derechos fundamentales, apoyándonos en los sistemas de gestión certificados conforme a estándares internacionales como ISO 9001 (calidad), ISO 14001 (medio ambiente) e ISO 27001 (seguridad de la información), así como en el cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS). Estos marcos refuerzan el control, la trazabilidad y la mejora continua de nuestros procesos, incluyendo aquellos relacionados con la protección de datos, la seguridad de la información y el trato ético hacia clientes y empleados.

Por otro lado, contamos con políticas y procedimientos específicos orientados a prevenir cualquier posible impacto negativo en derechos humanos, incluyendo protocolos frente al acoso, medidas de igualdad y no discriminación, formación continua en PRL y mecanismos de supervisión y control de la actividad.

En coherencia con sus valores corporativos, el Grupo mantiene un compromiso firme, activo y transversal con el respeto a los derechos humanos, promoviendo un entorno de trabajo basado en la ética, la igualdad de oportunidades, la seguridad y el bienestar de las personas. En este sentido, reforzamos nuestra alineación con marcos internacionales de sostenibilidad y derechos humanos mediante la adhesión al United Nations Global Compact, integrando sus Diez Principios en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción en su estrategia corporativa. Asimismo, apoyamos los principios promovidos por UN Women, incluyendo los Women's Empowerment Principles (WEPs), reforzando nuestro compromiso con la igualdad de género, el liderazgo femenino y el empoderamiento de las mujeres en el entorno laboral.

En 2025, no se han identificado operaciones que requieran la realización de evaluaciones específicas de impacto en derechos humanos, sin perjuicio de nuestro compromiso de continuar reforzando estos principios y garantizando su cumplimiento en el desarrollo de nuestra actividad.

Durante el ejercicio 2025, el Grupo no recibió denuncia ni notificación alguna relativas a la vulneración de los Derechos Humanos.

En 2025 hemos iniciado el desarrollo del *Manual de Prevención de Delitos* para España, con el objetivo de promover el cumplimiento de los principios éticos, el buen gobierno corporativo, la calidad y excelencia en la actividad y los valores corporativos del Grupo. Así, la cultura de cumplimiento se establece como uno de los pilares sobre los que se asienta nuestro modelo de negocio y la toma de decisiones. Para nosotros, es fundamental que todas las personas de la organización lleven a cabo sus actividades con el firme compromiso de cumplir con la legislación y regulación vigentes, así como con los valores y principios éticos contemplados en las políticas corporativas, procedimientos y controles internos que resulten de aplicación.

En el Grupo, contamos con sistemas internos de información que permiten a los empleados y terceros informar de manera segura y anónima cualquier conducta inapropiada, incumplimiento ético o acciones contrarias a las políticas del Grupo. En 2025, no se produjo ninguna comunicación a través de los canales dispuestos para este fin.

6. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

El Código Ético del Grupo constituye uno de los pilares fundamentales del Sistema de Gestión de Compliance de la organización. Dicho Código recoge el conjunto de valores, principios y normas de comportamiento que guían la actuación de todos los miembros del Grupo, incluyendo directivos, empleados, colaboradores y terceros que actúan en nombre de Be Call. Este Código promueve una cultura organizacional basada en la integridad, el respeto a la legalidad, la responsabilidad social y la ética profesional, siendo de aplicación obligatoria para todos los integrantes del Grupo, con independencia de su nivel jerárquico o ubicación. El Código Ético establece las siguientes bases en este ámbito:

- Compromiso con la iniciativa privada.
- Cumplimiento de la legalidad.
- Responsabilidad ética y sensibilidad social.
- Orientación a la sociedad.
- Satisfacción del cliente.
- Innovación y liderazgo.
- Gestión eficaz de personas.
- Prevención del acoso.
- Conciliación e igualdad.
- Compromiso ambiental y seguridad.

En Colombia, disponemos de un *Programa de Ética y Transparencia Empresarial*, que integra junto al *Código Ético* el conjunto de normas de Buen Gobierno Corporativo de la organización en las materias específicas de anticorrupción y antisoborno transnacional.

Durante el ejercicio 2025 Be Call no ha realizado ningún tipo de contribución, ni financiera ni en especie, directa o indirectamente, a ningún partido ni representante político.

Asimismo, señalamos que en el ejercicio 2025 no se ha recibido ninguna reclamación sobre incumplimientos en materia de corrupción y soborno, así como cualquier otra vinculada a incumplimiento asociado o relacionado con los riesgos penales establecidos en la normativa actual.

7. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

7.1 Nuestra responsabilidad social

Trabajamos mano a mano con nuestro entorno para generar un impacto positivo y duradero, apoyando causas que promueven la inclusión, el desarrollo sostenible y el bienestar social. Nos enorgullece contribuir a un futuro mejor a través de estas alianzas. En España, colaboramos con las siguientes instituciones, reflejando nuestros valores de empatía, respeto y responsabilidad social:

- Alzheimer León.
- Asociación Española contra el Cáncer (AECC).
- Asociación Española de la Esclerosis Lateral Amiotrófica.
- Asociación Leonesa de Esclerosis Múltiple.
- Autismo León (Asociación de padres y familiares de personas con autismo de León y Provincia).
- Cáritas.
- Cruz Roja.
- Donantes de sangre.
- Federación Banco de Alimentos de España.
- Fundación Carriegos.

Desarrollamos iniciativas enmarcadas en la responsabilidad social de la organización, y como resultado de su compromiso de generar valor social en su entorno y crear vínculos en las comunidades locales. Algunos ejemplos de las acciones realizadas en 2025 son las siguientes:

- Organizamos un rastrillo solidario en apoyo a la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) en nuestras oficinas de Ávila. Esta iniciativa ha brindado a nuestros empleados la oportunidad de conocer más de cerca la valiosa labor que realiza la AECC y, además, participar activamente adquiriendo productos solidarios procedentes de su tienda oficial.
- Se realizó una donación de 40.000 euros a la Fundación Deporte Joven, entidad privada del sector público, dependiente del Consejo Superior de Deportes (CSD), cuyo objetivo es promover la actividad física y los hábitos saludables en la sociedad, con especial atención a la infancia y a la juventud.
- En Colombia organizamos el Día del Niño, en Pereira, Risaralda, con la celebración de una jornada recreativa y la entrega a los niños de kits “Mi primer árbol” para plantar un árbol nativo, fomentando la sensibilización ambiental temprana.

7.2 Proveedores

El Grupo tiene en cuenta en su política de proveedores una serie de cuestiones medioambientales, recogidas formalmente en los “Requisitos ambientales para proveedores y subcontratistas”, que establece como principio general que cualquier prestación de servicios en nuestras instalaciones debe respetar y cumplir nuestros requisitos medioambientales, de forma que no se pongan en peligro nuestros compromiso de prevención de la contaminación pudiendo repercutir negativamente en el comportamiento medioambiental del Grupo.

Por otro lado, nuestros proveedores y subcontratistas han de adherirse igualmente a nuestros requisitos de seguridad de la información, con el objetivo de mitigar los posibles riesgos asociados al acceso a la información, sistemas de información o recursos del Grupo con el fin de proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información del Grupo y de nuestros clientes.

7.3 Clientes: control de calidad y reclamaciones

El Grupo cuenta con un Procedimiento de Control de Calidad del Servicio cuyo objetivo es garantizar que los servicios contratados por los clientes cumplen con los requisitos especificados. Así, entre otras medidas, se someten las campañas a auditorías de calidad que persiguen el cumplimiento de los estándares referidos tanto a ventas y calidad como a requisitos legales a cumplir. Estas auditorías derivan en Planes de Acción de Calidad donde se recogen las medidas concretas necesarias a implantar para la mejora continua de nuestros servicios.

Por otro lado, nuestros clientes finales disponen de un procedimiento para la comunicación de reclamaciones, a través de los departamentos de calidad. En 2025 se gestionaron en España un total de 723 reclamaciones, de las cuales el 24,88% resultaron procedentes tras el análisis del Departamento de Calidad. Por su parte en Colombia se registraron 1.741 reclamaciones, resultando procedentes un 31%, y en Perú, un total de 2 reclamaciones, siendo procedente una de ellas.

7.4 Información fiscal y sobre subvenciones recibidas

Los datos referidos a continuación corresponden a los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2025, expresados en euros:

	España	Colombia	Perú	Total
Resultado consolidado del ejercicio	1.473.040	1.221.828	78.222	2.773.090
Pago Impuesto sobre beneficios	(927.778)	(1.748.587)	(23.117)	(2.699.482)
Subvenciones de capital recibidas	n/a	n/a	n/a	n/a
Subvenciones de explotación recibidas	287.397	100.573	n/a	387.970

Anexo I - Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

Información solicitada por la Ley 11/2018	Verificación del contenido de la Ley 11/2018	Estándares GRI relacionados	Referencia al Estado de Información No Financiera Consolidado
Información general			
Descripción del modelo de negocio	√	GRI 2-1 GRI 2-6	2. INFORMACIÓN GENERAL
Mercados en los que opera	√	GRI 2-1 GRI 2-6	2. INFORMACIÓN GENERAL
Objetivos y estrategias de la organización	√	GRI 2-22 GRI 2-23 GRI 2-24 GRI 2-25	2. INFORMACIÓN GENERAL
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	√	GRI 2-22 GRI 2-23 GRI 2-24 GRI 2-25	2. INFORMACIÓN GENERAL
Gestión de riesgos	√	GRI 2-22 GRI 2-23 GRI 2-24 GRI 2-25	2. INFORMACIÓN GENERAL
Cuestiones Medioambientales			
Enfoque de gestión	√	GRI 2-23 GRI 2-24 GRI 2-25 GRI 3-3	3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES
Información general detallada			
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	√	GRI 2-22 GRI 2-23 GRI 2-24 GRI 2-25	3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	√	GRI 3-3	3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	√	GRI 2-12	3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES
Aplicación del principio de precaución	√	GRI 2-23 GRI 3-3	3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	√	GRI 2-27	3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	√	GRI 302-4 GRI 305-5	3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos y acciones para combatir el desperdicio de alimentos	√	GRI 2-25 GRI 3-3 GRI 301-1 GRI 301-2 GRI 306-3 GRI 306-4 GRI 306-5	3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Información solicitada por la Ley 11/2018	Verificación del contenido de la Ley 11/2018	Estándares GRI relacionados	Referencia al Estado de Información No Financiera Consolidado
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	√	GRI 303-5	3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	√	GRI 301-1 GRI 301-2	3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES
Consumo, directo e indirecto, de energía	√	GRI 302-1 GRI 302-2	3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	√	GRI 302-4 GRI 302-5	3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES
Uso de energías renovables	√	GRI 302-1	3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES
Cambio climático			
Emisiones de gases de efecto invernadero	√	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3	3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES
Medidas para adaptarse del cambio climático	√	GRI 201-2 GRI 305-5	3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	√	GRI 2-25 GRI 3-3 GRI 305-5	3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	√	GRI 2-25 GRI 3-3 GRI 304-3	3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	√	GRI 304-2	3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Enfoque de gestión	√	GRI 2-25 GRI 3-3 GRI 2-19	4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
Empleo			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	√	GRI 2-6 GRI 2-7	4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
Distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual por sexo, edad y clasificación profesional	√	GRI 2-7	4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	√	GRI 401-1	4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional	√	GRI 405-2	4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
Brecha salarial	√	GRI 405-2	4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	√	GRI 202-1	4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
Remuneración media de consejeros y directivos desagregada por sexo	√	GRI 2-19 GRI 405-2	4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Información solicitada por la Ley 11/2018	Verificación del contenido de la Ley 11/2018	Estándares GRI relacionados	Referencia al Estado de Información No Financiera Consolidado
Implantación de políticas de desconexión laboral	√	GRI 2-25 GRI 3-3	4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
Empleados con discapacidad	√	GRI 2-25 GRI 3-3 GRI 405-1	4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	√	GRI 2-7 GRI 2-25 GRI 3-3	4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
Número de horas de absentismo	√	GRI 403-9	4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
Medidas para facilitar la conciliación	√	GRI 2-25 GRI 3-3 GRI 401-3	4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	√	GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-5 GRI 403-6 GRI- 403-7	4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
Indicadores de siniestralidad y enfermedades profesionales por sexo	√	GRI 403-9 GRI 403-10	4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social	√	GRI 2-29	4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	√	GRI 2-30	4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
Balance de los convenios colectivos particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	√	GRI 403-4	4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	√	GRI 2-25 GRI 3-3	4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
Total de horas de formación por categoría profesional	√	GRI 404-1	4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	√	GRI 2-25 GRI 3-3	4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	√	GRI 2-25 GRI 3-3	4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
Planes de igualdad	√	GRI 2-25 GRI 3-3	4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
Medidas adoptadas para promover el empleo	√	GRI 2-25 GRI 3-3	4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	√	GRI 2-25 GRI 3-3	4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

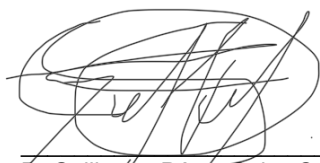
Información solicitada por la Ley 11/2018	Verificación del contenido de la Ley 11/2018	Estándares GRI relacionados	Referencia al Estado de Información No Financiera Consolidado
La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	√	GRI 2-25 GRI 3-3	4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	√	GRI 2-25 GRI 3-3 GRI 406-1	4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
Respeto a los Derechos Humanos			
Enfoque de gestión	√	GRI 2-25 GRI 3-3	5. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS
Aplicación de procedimientos de diligencia debida			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de DDHH	√	GRI 2-23 GRI 2-26	5. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS
Prevención de los riesgos de vulneración de los DDHH y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar los posibles abusos cometidos	√	GRI 2-25 GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-26	5. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS
Denuncias por casos de vulneración de Derechos Humanos	√	GRI 2-26	5. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT	√	GRI 2-25 GRI 3-3 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1	5. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS
Lucha contra la corrupción y el soborno			
Enfoque de gestión	√	GRI 2-25 GRI 3-3	6. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	√	GRI 2-25 GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-2 GRI 205-3	6. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	√	GRI 2-25 GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-26	6. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	√	GRI 2-25 GRI 3-3 GRI 201-1	6. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO
Información sobre la sociedad			
Enfoque de gestión	√	GRI 2-25 GRI 3-3	7. INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	√	GRI 203-2	7. INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	√	GRI 203-2 GRI 413-1	7. INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO
Relaciones con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	√	GRI 2-29	7. INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO
Acciones de asociación o patrocinio	√	GRI 2-28	7. INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	√	GRI 2-25	7. INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO

Información solicitada por la Ley 11/2018	Verificación del contenido de la Ley 11/2018	Estándares GRI relacionados	Referencia al Estado de Información No Financiera Consolidado
		GRI 3-3 GRI 308-1 GRI 414-1	
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	√	GRI 2-6 GRI 308-1 GRI 414-1 GRI 205-2	7. INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	√	GRI 308-1 GRI 308-2 GRI 414-2	7. INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	√	GRI 2-25 GRI 3-3 GRI 416-1 GRI 416-2 GRI 417-1	7. INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	√	GRI 2-25 GRI 3-3	7. INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	√	GRI 207-4	7. INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO
Los impuestos sobre beneficios pagados	√	GRI 207-4	7. INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO
Las subvenciones públicas recibidas	√	GRI 201-4	7. INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
DE BECALL ACQUISITION, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

El Administrador Único de BeCall Acquisition, S.L.U. firma las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Madrid, a 31 de marzo de 2026



D. Guillermo Pérez Calva Sala
Administrador Único